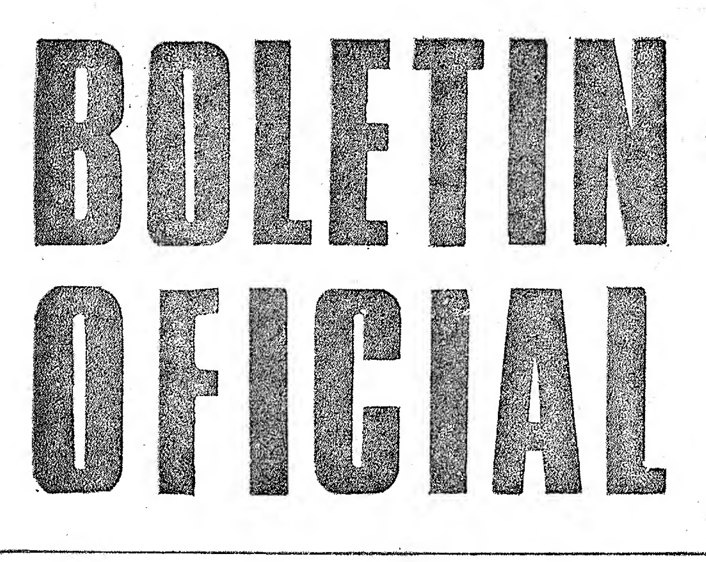
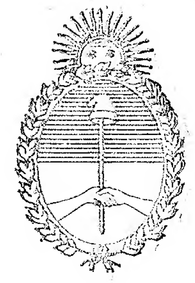
19820714





2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 14 de julio de 1982

NUMERO 24.961

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CHAMPS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura, del 12|8|80, se protocolizó el acta de asamblea, del 30|5|80, que resolvió aumentar el capital social y adecuar el estatuto a la Ley 19.550. — Denominación: Cambia la denominación por la de CHAMPS, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Suipacha 1360, 5º, A, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde el 10|5|1971. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — Financieras: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 51.000.000. — Dirección y administración: Directorio de dos a nueve miembros con mandato por un año. — Representación legal y uso de firma social: Corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Síndicos, titular y suplente, con mandato por un año. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 520.000 — Nº 22.261

INDUSTRIAL ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura, del 1º de marzo de 1982, se protocolizó el acta de Asamblea, del 12|12|1981, en que se resolvió la modificación del estatuto social y su adecuación a la Ley 19.550. — Cambia la denominación de "Industrial Andina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", por la de: "INDUSTRIAL ANDINA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: California 2715, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, el 30 de julio de 1962. — Objeto: Industriales: Mediante la industrialización de frutas y legumbres, frescas o desecadas y otros productos alimenticios, ya sean provenientes de la agricultura, la ganadería, de la caza o de la pesca. — Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación y consignación de artículos y productos alimenticios, frutas y legumbres frescas o desecadas o cereales. Envasamiento, distribución y fraccionamiento de los mismos y de cualquier otro producto o mercadería, efectuando su negociación, ya sea dentro o fuera del país. — Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas y a personas: préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 1.600.000.000. — Directorio: De 3 a 9 miembros, con mandato por un año. — Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al presidente en forma individual o al vicepresidente, en reemplazo del primero. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular, juntamente con un suplente, por el término de 1 año. — Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 800.000 — Nº 22.263

CONSTRU-TERM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Adela Castro, argentina, 58 años, L. C. Nº 506.243, casada, comerciante, domiciliada en San Francisco 165 de Ituzaingó; Rosina Santina Sollazzo, italiana, 34 años de edad, D.N.I. Nº 92.498.259, soltera, comerciante, domiciliada en Avda. Las Heras 2464 de Cap. Federal. — Denominación: CONSTRU-TERM S. A. — Domicilio: Cangallo 1186, piso 5º, depto. "D", Capital Federal. — Lugar y fecha constitución: Ciudad de Buenos Aires, 16 de junio de 1982, Escritura Nº 170, Escribano Adolfo E. Ber. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) elaboración, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de espumas rígidas sintéticas, como asimismo su colocación en muebles, inmuebles, embarcaciones navales y en cualquier otra industria y comercio en la cual fuere de aplicación las mencionadas espumas rígidas sintéticas en todas sus formas y modalidades; b) producción fabricación, venta y exportación de viviendas industrializadas; c) montajes industriales y/o civiles y sus obras complementarias y asesoramiento técnico relacionado con estas especialidades; d) construcción, arrendamiento, adquisición, venta, permuta y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; e) el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones. — Capital: $ 120.000.000. — Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Duración: 99 años contados desde su inscripción. — Dirección y representación: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: María Adela Castro; Vicepresidenta: Rosina Santina Sollazzo; Síndico Titular: Dr. Sergio Alberto Saidman; Síndico Suplente: Dr. Silvio Alberto Saidman. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S. A.

La Presidente.
$ 560.000.— Nº 22.314

L. R. TAGLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Aldo Andreani, argentino naturalizado, casado, L. E. Nº 4.154.056, nacido el 13 de mayo de 1926, abogado, Liliana Rafaela Tagle, argentina, casada, L. C. Nº 1.325.366, nacida el 24 de enero de 1932, Aldo Roberto Andreani, argentino, soltero, D.N.I. Nº 14.430.923, nacido el 4 de abril de 1961; Carlos Alberto Andreani, argentino, soltero, D.N.I. Nº 13.515.278, nacido el 4 de setiembre de 1957, comerciante; Silvana María de Luján Andreani, argentina, soltera, D.N.I. Nº 11.593.188, comerciante, nacida el 31 de enero de 1955, domiciliados en Azul 27 de la Capital Federal. — 2º) Escritura 162 de fecha 17 de junio de 1982. — 3º) L. R. TAGLE S. A. — 4º) Azul 27, ciudad de Buenos Aires. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de toda clase de artículos fotográficos, artículos electrodomésticos y artículos del hogar; la explotación de estudio fotográfico, fotosociales, y fotocopias; mediante todos los sistemas existentes y los que se crearen en el futuro; toda otra actividad relacionada con lo fotográfico, lo electrodoméstico y los artículos del hogar. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) pesos 120.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico Titular, uno Suplente por un ejercicio; Presidenta: Liliana Rafaela Tagle; Vicepresidente: Aldo Roberto Andreani; Director Titular: Carlos Alberto Andreani; Síndico Titular: Manuel Enrique Moix; Síndico Suplente: Santiago Manuel Rajmilchetuk. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año. — Nota: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79.

El Apoderado.
$ 480.000.— Nº 22.286

PAULISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura, del 21|6|82, se protocolizó el acta de asamblea, del 30|10|77, que resolvió: Aumentar el capital hasta $ 17.500.000; emitir acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 5 votos c|u. y reformar el artículo 4º del estatuto social, fijando el capital en ese monto.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 22.262

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|7|82
16 páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Pág. 1 a 4)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
(Pág. 4)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Pág. 5 a 6)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 6)
Anteriores. (Pág. 11)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 9)
Anteriores. (Pág. 15)

TEXTIL CNC
SOCIEDAD ANONIMA

Socio: E[illegible] dc Enrique Nogales, argentino, casado, 51 años de edad, D.N.I. Nº 4.069.140, comerciante, domiciliado en España 2749 de Olivos; Salvador Colasurdo, italiano, soltero, 39 años de edad, comerciante, C. I. Nº 5.008.324, domiciliado en Doblas 1946, Capital Federal; Mario Héctor Cobas, argentino, casado, 5[illegible] años de edad, comerciante, L. E. número 4.489.933, domiciliado en Pareja 4152 de Capital Federal. — Denominación: TEXTIL CNC, S. A. — Domicilio: Santiago del Estero 166, Capital Federal. — Lugar y fecha constitución: Ciudad de Buenos Aires, 18 de junio de 1982, Escritura Nº 781. Escribano Juan M. Reynal O'Connor. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, consignación y representación, ya sea dentro o fuera del país de tejidos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo otro tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales; b) el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — Capital: $ 150.000.000. — Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Duración: 99 años contados de su inscripción. — Dirección y representación: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. — La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Eduardo Enrique Nogales; Vicepresidente: Salvador Colasurdo; Síndico Titular: Dr. Sergio Alberto Saidman; Síndico Suplente: Dr. Silvio Alberto Saidman. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo.

El Presidente.
$ 440.000.— Nº 22.313

F I L I
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por I.G.J. 3|79: Socios: Carlos A. Frauman, argentino, casado, comerciante, 4|12|49, L.E. 8.113.676, Boulogne Sur Mer 759, Cap.; Jorge D. Warat, argentino, casado, comerciante, 22|7|43, L.E. 4.556.723, Rivadavia 4961; Silvia Zbar, argentina, casada, comerciante, 5|2|48, L.C. 5.867.437, Rivadavia 4961; Israel José Lew, argentino, casado, comerciante, 15|10|53, D.N.I. 12.792.485, Sarmiento 3255, Cap.; 1) FILI S.A. 2) Corrientes 3859, 6º D; 3) Comerciales: Para la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agrícola-ganadera de cualquier tipo y cualquiera fuese su estado de procesamientos. — 2) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas y ganaderos por cuenta propia o de terceros. — d) Industriales: Industrialización y manufacturación de productos relacionados con la explotación agropecuaria. 4) 120.000.000. 5) Presidente: Carlos A. Frauman; Vicepresidente: Jorge D. Warat; Directores titulares: Silvia Zbar e Israel J. Lew; Síndico Titular: Eduardo Feldman; Suplente: María Inés de Funcheyra; 6) 30 de junio. — 7) Esc. Nº 232 del 7|7|82.

El Presidente.
$ 230.000 — Nº 22.331

LOS MANUELES
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por asamblea general extraordinaria de fecha 6|7|1981, pasada a escritura pública número 238 de fecha 2[illegible]|8|1981, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y modificación del artículo cuarto. — El capital social se eleva a la suma de pesos 470.000.000, siendo dicho aumento de $ 460.000.000 emitiéndose 460.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. — Cuarta: El capital social es de $ 470.000.000, (cuatrocientos setenta millones de pesos) representado por 470.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado.
$ 220.000 — Nº 22.344

V E R O
SOCIEDAD ANONIMA

Antes "Vero Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria". Comunica: que por asamblea general extraordinaria del 17|2|1981 pasada a escritura pública número 83 de fecha 13|4|1982, se resolvió el aumento de capital y adecuación a la ley 19.550. — El aumento de capital se hace de la suma de $ 50.000, a $ 3.000.000.000 por lo que se emiten 2.999.950.000 acciones ordinarias al portador de un voto y $ 1 valor nominal cada una. — Art. Primero: Denominación: Bajo la denominación de "VERO SOCIEDAD ANONIMA" continúa su giro la sociedad que fue constituida con la denominación de Vero S.A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria. — Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la I.G.J. (Reg. Pco. de Comercio). — Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación de envases flexibles con películas simples o combinadas, con o sin impresión en todas sus formas y formatos, ya sea por cuenta propia o de terceros. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, fraccionamiento y envasado de productos, mercaderías, materias primas, productos semielaborados, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial. — Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y Exportación. — Financieras: Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes, reglamentaciones sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalización o drenaje. — Cuarto: Capital Social: Tres mil millones de pesos. — Octavo: Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de dos a nueve miembros con mandato por un año. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Décimo Primero: Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio. — Décimo Cuarto: Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 960.000 — Nº 22.345

AZIMUTAL INGENIERIA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por actas de asamblea General Extraordinaria del 12|3|1982, protocolizada en Escritura Pública 205 del 31|3|1982 otorgada por ante el Escribano Alejandro A. Tachella Costa, se aumentó el capital se emitieron acciones y se reformó el Art. 4º que en su parte pertinente dice: "El Capital Social es de 260.000.000 de pesos representado por 260.000 acciones de mil pesos valor nominal c|una... — El aumento es de $ 257.500.000 emitiéndose cincuenta y un mil quinientas acciones ordinarias nominativas de mil pesos c|u. y 5 votos por acción y 206.000 acciones ordinarias, nominativas de mil pesos valor nominal c|u. y un voto por acción.

El Autorizado.
$ 220.000 — Nº 22.346

EDUARDO DELUCA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica: Que por asamblea general extraordinaria del 31|10|1980 y rectificada por asamblea general extraordinaria del 29|3|1981, pasadas a escrituras públicas números 441 y 946 de fechas 5|6|1981 y 25|9|1981, respectivamente, se decidieron los aumentos de capital y reforma del artículo cuarto. Primeramente se aumenta el capital de la suma de pesos 10.000.000 a la suma de $ 50.000.000, por lo cuál se emitieron 400.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Posteriormente se aumentó el capital de la suma de pesos 50.000.000 a la suma de $ 200.000.000, quedando redactado el artículo cuarto de la siguiente manera: "El capital social es de doscientos millones de pesos, representado por dos millones de acciones de cien pesos valor nominal cada una.

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 22.348

FLEIVOR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, comerciante, de 47 años, L.C. 3.215.319, domiciliada en Suipacha 211, y el señor Roberto Felipe Eberli, argentino, casado, agricultor, de 30 años, C.I. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 18|6|82. — 3) Razon Social: "FLEIVOR S.A.". — 4) Domicilio: Venezuela 4369, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Explotacion directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernacion, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Nélida Alicia Alari; Vicepresidente: Roberto Felipe Eberli; Síndico titular: Roberto Luis Chiti; Síndica suplente: Blanca Luisa Galán. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|5 de cada año.

El Presidente.
$ 680.000 — Nº 14.018

ANGRIF
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Roberto Rubén Carpilovsca, argentino, casado, Arquitecto, de 25 años, D.N.I. 11.031.905, domiciliado en Callao 569, y Antonio Cassella, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 51 años, C.I. 3.056.332, domiciliado en Avenida de Mayo 953, ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 18|6|82. — 3) Razón Social: "ANGRIF S.A.". — 4) Domicilio: Ambrosetti 216. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. — Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Mario Roberto Rubén Carpilovsca; Síndico titular: Antonio Cassella; Síndico suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 30|4 de cada año.

El Presidente.
$ 740.000 — Nº 14.020

CARLOS JOSE GOMEZ
SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA CONSTRUCTORA

Socios: Carlos José Gómez, argentino, casado, constructor, 41 años, L.E. número 4.592.266, domiciliado en Gabriela Mistral 141, Bánfield, Prov. de Bs. As., y Olga Esther Flores, argentina, casada, comerciante, 40 años, L.C. 4.071.557, con igual domicilio. — 2. Instrumento de fecha 17 de mayo de 1982. — 3. Denominación: "CARLOS JOSE GOMEZ S. A. EMPRESA CONSTRUCTORA". — 4. Domicilio: Tellier 905, 1º piso "A", Cap. Fed. — 5. Objeto: Constructora: Edificios, casas, locales, de todo tipo de inmuebles destinados a vivienda o comercio, industria, depósito y construcciones análogas, incluída la propiedad horizontal. Comercial: Comprar, vender, permutar, financiar las obras civiles mencionadas. — 6. Duración: 99 años. — 7. Capital social: $ 120.000.000. Proporción: Carlos José Gómez $ 102.000.000, Olga Esther Flores $ 18.000.000. — 8. Administración: Directorio uno a cinco titulares. Presidente, Carlos José Gómez; vicepresidenta, Olga Esther Flores; director, Carlos Alberto Fúster, argentino, comerciante, casado, 34 años, L.E. número 7.784.778, domiciliado Manuelita Rosas 1857, Bánfield, Bs. As. Fiscalización: Un síndico titular y otro suplente. Titular, Ricardo Horacio Toledano, argentino, casado, contador, 38 años, L.E. 4.423.719, domiciliado Tellier 905, 1º p. "A", Cap. Fed. Suplente: Roque Panetta, italiano, casado, contador, 35 años, C.I. 6.016.436, domiciliado Iparraguirre 662, Lomas del Mirador, Bs. As. — 9. La representación legal la ejerce el presidente o vicepresidente, en su caso. — 10. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 520.000 — Nº 14.051

C. G. E. COMUNICACIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad: 1. Oscar José Mauri, argentino, casado, de cincuenta y un años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.349.109, domiciliado en Pasco 909, piso quinto, departamento 23, de esta ciudad, comerciante, y Susana Beatriz Gallino, argentina, soltera, de veintiséis años de edad, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.848.698, domiciliada en Alcaraz 4632, de esta ciudad. — 2. Escritura número 123, 4 de junio de 1982. — 3. "C. G. E. COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA. — 4. Avenida Rivadavia 1938, Capital Federal. — 5. Objeto: La compra, elaboración, transformación, fabricación, venta y|o distribución en el país o en el extranjero de productos y artículos electrónicos y sus afines, similares y anexos, así como sus materias primas, mercaderías y todas las máquinas y herramientas pertinentes al ramo. Asimismo podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la repesentación de fabricantes y exportadores nacionales y|o extranjeros, de productos y artículos electrónicos y sus afines, similares y anexos. — 6. 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. $ 120.000.000. — 8. Se fija en dos el número de directores: Presidente, Oscar José Mauri; vicepresidenta, Susana Beatriz Gallino; Sindicatura: titular, Carlos Hugo D'Amico; suplente, Graciela Susana Marchesano; duración del mandato 1 (un) año. — 9. Oscar José Mauri, presidente; Susana Beatriz Gallino, vicepresidenta del Directorio. — 10. 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 14.062

ESTACION DE SERVICIO LASCANO
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que el 31 de mayo de 1982 ante el escribano público Horacio P. Chiesa Galy se realizó, por escritura pública, el aumento de capital a la suma de $ 500.000.000 de la sociedad ESTACION DE SERVICIO LASCANO S. A., quedando redactada la cláusula de capital así: Capital social: "El capital social es de quinientos millones de pesos". — El capital social asciende actualmente a $ 250.000.000, incluido el aumento de $ 200.000.000, ya elevado a escritura pública el 31 de mayo de 1982, ante el escribano Horacio P. Chiesa Galy. — El presente aumento asciende a $ 250.000.000 elevándolo a la suma total de pesos 500.000.000.

El Presidente.
$ 200.000 — Nº 14.091

PIRELLI S.A. PLATENSE
SOCIEDAD ANONIMA PLATENSE

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 4 de enero de 1982, pasada ante la escribana Susana G. de De Bartolo, bajo el Nº Uno, la sociedad PIRELLI S.A. PLATENSE, por Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 27 de noviembre de 1981, ha reformado el artículo cuarto de sus Estatutos, el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción.: Art. 4º: El capital es de pesos 254.675.000.000, representados por 101.870.000.000 acciones ordinarias de un voto y de pesos 2,50 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550, debiéndose elevarse el aumento a escritura pública.

La Escribana.
$ 260.000 — Nº 14.1[illegible]

ANGIRMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 554 de fecha 7 de junio de 1982, en el Registro 804 de Capital Federal, don Miguel Angel Fumacoo, argentino, comerciante, nacido el 19|12|42, casado en primeras nupcias, D.N.I. núm. 7.734.866, domiciliado en Triunvirato 2930, Quilmes, provincia de Buenos Aires; y doña Irma Ebangelista Ruiz, argentina, comerciante, nacida el 18|10|39, casada en primeras nupcias, L. C. Nº 3.593.039, domiciliada en Triunvirato 2930, Quilmes, provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de ANGIRMA S.A. Tiene su domicilio legal en Avda. Santa Fe 1955, 11 "D", Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Mediante la compra, venta, montaje, construcciones e instalaciones de cámaras frigoríficas. Podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante préstamos con o sin garantías a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negocios de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Igualmente podrá realizarse toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: pesos 180.000.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Organos de administración y fiscalización: presidente, Miguel Angel Fumacoo; vicepresidenta, Irma Ebangelista Ruiz de Fumacoo; síndico titular, Temistocles Lucas; síndico suplente, Omar Ulises Gómez.

El Abogado.

$ 740.000 — Nº 14.076

CHAPAS Y ACEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Armando Pedro Asili, argentino, casado, comerciante, nacido 2|1|1940, L. E. Nº 6.027.986, domiciliado José Andrés Pacheco de Melo 3040, p. 7º, "B", Capital. — Andrés Graciano Sardi, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido 5|12|1943, L.E. Nº 5.497.775, domiciliado Migueletes 1234, piso 14 "A", Capital. — David Gladsztein, argentino, comerciante, nacido 10|5|1935, L. E. número 4.383.067, domiciliado Av. Corrientes 3480 ,piso 7º "C", Capital. — Osvaldo Enrique Herdener, argentino, casado, comerciante, nacido 10|5 1935, L. E. número 4.485.636, domiciliado Echeverría 2636, p. 4º, Capital. — Sabado Juan Carlos De Marco, argentino, casado, jubilado, nacido 20|10|1919 D.N.I. número 0.444.811, domiciliado Alvear 1715, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. — 2) Constituyen adoptando expresame sin reservas ni modificaciones el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas aprobado por resolución general de I.G.P.J. Nº 3, año 1979, por escritura pública de fecha 8 de junio de 1982, Nº 96, pasada al Folio 260, del Registro Nº 803. — 3) Denominación: CHAPAS Y ACEROS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Calle Carlos Berg 2825, Capital. — 5) Objeto social: Compraventa, elaboración, transformación, importación, exportación y toda clase de comercialización de hierros y aceros en todos sus tipos y materiales ferrosos y no ferrosos y sus subproductos. — 6) Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Capital social: Cuatrocientos millones de pesos. — 8) Suscripción: Acciones de un peso cada una, al portador. Armando Pedro Asili suscribe 160.000.000 de acciones. Andrés Graciano Sardi suscribe 60.000.000 de acciones. David Gladsztein suscribe 60.000.000 de acciones - Osvaldo Enrique Herdener suscribe 60.000.000 de acciones. Sabado Juan Carlos De Marco suscribe 60.000.000 de acciones. 9) Integración: Cada socio integra el veinticinco por ciento de sus suscripciones en dinero en efectivo. — 10) Directorio: Presidente: Andrés Graciano Sardi; vicepresidente: Armando Pedro Asili; directores titulares: David Gladsztein, Osvaldo Enrique Herdener y Sabado Juan Carlos De Marco; síndico titular: Rubén Guido Talice, argentino, casado, contador público, nacido el 6|4 1926. D.N.I. número 4.023.491, domiciliado Sarmiento 2172, p. 1º, Dto. 12, Cap. — Síndico suplente: Estela Dora Barg de Talice, argentina, casada, contadora pública, nacida 26|9|1927, L.C. Nº 0.144.405, domiciliada Sarmiento 2172, p. 1º, Dto. 12, Capital.

El Abogado.

$ 560.000 — Nº 14.083

LAFAM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la resolución de la Asamblea Extraordinaria de LAFAM S. A. de fecha 8|9,81 se elevó a escritura pública por ante el Registro nº 27 de la Capital Federal a cargo del escribano Carlos A. Martin y Hortal. — La citada asamblea resolvió aumentar el capital social de $ 100.000.000 a pesos 1.000.000.000 y reformar el estatuto social como así también modificar la fecha de cierre del ejercicio social, quedando los artículos redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la cantidad de Mil Millones de pesos dividido en acciones ordinarias al portador de un valor de un peso cada acción y con derecho a un voto por acción. — Artículo Quinto: El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente, comunicado a la Inspección General de Justicia e inscripto en el Registro Público de Comercio. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 340.000 — Nº 14.079

SEPELIOS NAPOLITANO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Acto Constitutivo Estatuto Modelo. — 1º) Socios: Horacio Jorge Napolitano, argentino, soltero, nacido el 19.10.1914, comerciante, L.E. nº 256.775, domiciliado en Gallo 943, Capital; Salvador Napolitano, argentino, soltero, nacido el 6|6 1902, comerciante, L.E. nº 208.484, domiciliado en Gallo 943, Capital; José Ricardo Napolitano, argentino, viudo, nacido el 9|12|1905, comerciante, L.E. nº 183.754, domiciliado en Gallo 943, Capital; Juan Alberto Napolitano, argentino, casado, nacido el 6|6|1908, comerciante, L.E. nº 208.483, domiciliado en Gallo 943, Capital y Angela Livia Napolitano de Ladrón de Guevara, argentina, casada, nacida el 20|1|1924, quehaceres del hogar, L.C. nº 3.366.064, domiciliada en Avenida Callao 1446, Capital. — 2º) Instrumento de Constitución: Escritura Pública nº 132, pasada al Folio 231 del Registro Notarial nº 27 de la Capital Federal a cargo del Escribano Carlos A. Martin y Hortal. — 3º) Denominación: SEPELIOS NAPOLITANO HERMANOS S.A. — 4º) Domicilio: Agüero 764|66, Capital Federal. — 5º) Objeto: La realización de servicios fúnebres, fabricación de ataúdes, alquiler de automóviles de remise, servicios de ambulancias, traslados y todo lo necesario para los servicios fúnebres. — 6º) Capital Social: $ 120.000.000. — 7º) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de uno a cinco titulares con mandato por dos años, un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un año. — Presidente: Horacio Jorge Napolitano; Vicepresidente: Juan Alberto Napolitano, Directores Titulares: Salvador Napolitano; José Ricardo Napolitano y Angela Livia Napolitano de Ladrón de Guevara. — Síndico Titular: Marcial Roberto García y Síndica Suplente: Cristina Esther Abud de Mas. — 9º) Representación legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10º) Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 435.000 — Nº 14.080

D A M

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "Dam Sociedad Anónima", hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 221, del 22,6|1982, Fº 707, pasada ante la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, la sociedad "Dam Sociedad Anónima" aumentó el Capital Social de la suma de $ 1.250.000 a la de $ 30.000.000 con su correspondiente emisión de acciones y reformó y adecuó los estatutos sociales a la Ley 19.550. — La sociedad se denomina "DAM SOCIEDAD ANONIMA".

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 14.112

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Plurinver S.A., sociedad extranjera inscripta en el Registro Público de Comercio el 18|10|78, Nº 144. Lº 51, Tº B de Estatutos Extranjeros; Aparcamientos de Zaragoza S.A. (AZA), sociedad extranjera inscripto en el Registro Público de Comercio el 18.10.78, número 142, Lº 51, Tº B de Estatutos Extranjeros; Plurinco Argentina S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 17|9|80, Nº 3.990, Lº 92, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, representados por Gregorio Andrés Ballesteros, argentino, empresario, casado, de 42 años, L.E. 4.296.839, domiciliado en Junín 1111, P. 5º, "J", Capital Federal; Sinbra S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12|6|80, Nº 2.327, Lº 92, Tº A de Estatutos Nacionales, representada por Edelmiro Otero, español, viudo, empresario, nacido el 19|9|27, C.I. 2.725.965, domiciliado en Beruti 3865, P. 7º, A, Capital Federal; Chacofi Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23|6|76, Nº 1.482, Lº 84, Tº A (Adecuación Ley 19.550) y el 9|5|79, Nº 1.515, Lº 90, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, representada por Sergio Enrique Tonconogy, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 15|2|46, L.E. 4.544.056, domiciliado en República de la India 3175, piso 11º Layetana de Inversiones S.A., sociedad extranjera inscripta en el Registro Público de Comercio el 25|3 81, Nº 119, Lº 51, Tº B de Estatutos Extranjeros; Plurinco Dos S.A. sociedad extranjera inscripta en el Registro Público de Comercio el 25|3|81, Nº 121, Lº 51, Tº B de Estatutos Extranjeros; representada por Lucía Hilda Nora Bruno, argentina, casada, abogada, nacida el 29|11|42, C.I. 4.880.120, domiciliada en Reconquista 657, piso 4º; y Roberto Federico Limpenny, argentino, casado, de 48 años, empresario, C. I. 1.847.999, domiciliado en Castex 3515. — Fecha de Constitución: 3|9|80; 20|10|80; 13|11|80; 6|2|81; 4|2|82 y 20|4|82. — Denominación: ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S.A. — Evilosa. — Domicilio: Juncal y Paraná, Primer Subsuelo, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: La proyección, construcción, explotación y venta de estacionamientos de vehículos, garajes y estaciones de servicios, locales comerciales y demás relacionados con dichas actividades, a desarrollar en la Playa de Estacionamiento Subterránea sita en Plaza Vicente López, en la Ciudad de Buenos Aires. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá ejercitar y realizar todos aquéllos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. — Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 7.240.000.000 dividido en 7.240.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Las acciones ordinarias se dividirán en dos clases: "A" y "B". — Organos de Administración y Fiscalización: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 5 miembros, con mandato por tres años. — La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, de acuerdo a la clase de acciones que los eligió. — Los Directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Las acciones Clase "A" tendrán derecho a elegir tres miembros del Directorio, y las acciones clase "B" tendrán derecho a elegir a los dos Directores restantes. — Igual criterio se seguirá para la elección de los suplentes; la Asamblea Ordinaria designará los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora que tendrá a su cargo la fiscalización de las operaciones sociales. — La misma estará constituida por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, que podrán actuar en el orden de su elección y que reemplazarán al o los titulares en caso de renuncia, fallecimiento, impedimentos transitorios o permanentes de cualquier género de aquéllos. — El grupo "A" designará dos miembros titulares y dos miembros suplentes y el grupo "B" designará un miembro titular y un miembro suplente. — Los Síndicos durarán un año en sus cargos y permanecerán en el mismo hasta que sean designados sus reemplazantes, siendo reelegibles indefinidamente. — Composición del Directorio y Sindicatura: Presidente: Aniceto Oscar Rius; Vicepresidente: Edelmiro Otero; Directores Titulares: Juan Montaner Anglada, Francisco Mercadé Bosch y Sergio Enrique Tonconogy; Directores Suplentes: Gregorio Andrés Ballesteros; Roberto Federico Limpenny; Marciano Marcos Laborda Aured, Julio Alberto Tonconogy y Edmundo Jorge Roberto Tonconogy; Comisión Fiscalizadora: Titulares: Ernesto Martín Rodríguez; Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel y Ricardo José Santoro; Suplente: Fernando Pascual Strada; Héctor María Salas y Carlos Luis Ferrer. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente que lo reemplace por ausencia o impedimento de aquél. — Fecha de cierre del ejercicio 31 de enero de cada año.

La Autorizada.

$ 1.460.000 — Nº 14.115

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1/7/82

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por **cada renglón** de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación **a** lo determinado en los mismos se cobrará por **cada palabra número** —ya sea arábigo, romano o con decimales— **y abreviaturas**, CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada **línea tipográfica** de columna de seis (6) centímetros de ancho **o** fracción, QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

2º) Por **edictos sucesorios** y por tres publicaciones se abonará CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones **"in extenso"** de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por **cada balance** SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000). **En** caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones **sintetizadas** que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho **o** fracion CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 55.000).

c) Publicación **sintetizada**, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el **SETENTA POR CIENTO (70 %)** del arancel fijado en el artículo primero.

ARQUITECTONICA SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad comunica por un día que: a) Por escritura Nº 816 del 30 de octubre de 1979, Registro 332 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "ARQUITECTONICA S.A." siendo sus socios José Luis Novick, casado en primeras nupcias con doña Virginia Rut Ungar, ingeniero agrónomo, nacido el 4 de marzo de 1947, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.536.568, domiciliado en la calle Larrea 863, piso 6º "A"; don Fernando Máximo Paz, casado en primeras nupcias con doña Virginia Matilde Escudero, hacendado, nacido el 2 de marzo de 1935, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.152.900, domiciliado en Av. Canning 2470, piso 2º "C"; y don José Tomás Cullare, casado en primeras nupcias con doña Patricia Inés Taylor, hacendado, nacido el 29 de setiembre de 1943, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.415.697, domiciliado en la calle Salguero 2377, piso 4º, departamento 10. — Domicilio legal: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 1438, piso 6º, Of. 605. — Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, promoción, administración y construcción en general de bienes inmuebles, urbano y rurales, propios o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta. — Capital: $ 10.000.000, representado por 100.000 acciones de pesos $ 100. Administración: Directorio integrado por tres a siete miembros con mandato por un año. — Fiscalización: Síndico titular por el término de un año. — Representación legal: Al presidente del directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad. — Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: José Luis Novick; Vicepresidente: Fernando Máximo Paz; Director: José Tomás Cullare. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Juan Carlos Borgo; Síndico Suplente: Alberto Lizarraga. — b) Por escritura Nº 444 del 28 de diciembre de 1979, Registro 757 de Capital Federal el señor Fernando Máximo Paz vendió, cedió y transfirió al señor José Luis Novick 45.000 acciones al portador con derecho a un voto por acción de 100 pesos valor nominal cada acción de la sociedad "Arquitectonica S.A." (en formacion) por el precio de $ 4.500.000 renunciando el señor Fernando Máximo Paz al cargo de vicepresidente de dicha sociedad. — c) Por escritura Nº 926 del 28 de diciembre de 1979, Registro 184 de Capital Federal, los señores José Luis Novick y José Tomás Cullare venden, ceden y transfieren a "Atomplast Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", representada por el presidente de su directorio Ernesto Ponieman, industrial, casado, argentino, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.155.289, domiciliado en Avda. Mosconi 3162, de Capital Federal; David Ponieman, argentino, casado, nacido el 29 de julio de 1929, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.036.770, domiciliado en José Hernández 2518, piso 6º, Capital Federal; y Roberto Alejandro Crom, casado, argentino, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.432.968, nacido el 11 de abril de 1944, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2575, de Capital Federal, quien lo hace en comisión, la totalidad del paquete accionario de "Arquitectónica S.A." (en formación) adquiriéndolo los compradores en las siguientes proporciones: Atomplast S.A. adquiere el 60 % representado por 60.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 100 cada una, en la suma de $ 6.000.000; David Ponieman adquiere el 15 % representado por 15.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una, en la suma de $ 1.500.000; Roberto Alejandro Crom (en comisión) adquiere el 25 % representado por 25.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una, en la suma de $ 2.500.000. — Asimismo renuncian los señores José Luis Novick, José Tomás Cullare, Juan Carlos Borgo y Alberto Lizarraga, a los respectivos cargos de presidente, vocal titular, síndico titular y síndico suplente, quedando constituido el nuevo Directorio y Organo de Fiscalización así: Presidente: Roberto Javier Ponieman; Vicepresidente: Julio Diego Ponieman; Directores: Roberto Alejandro Crom y Fernando Gabriel Ponieman; Síndico Titular: Pablo Vainberg; Síndico Suplente: Eduardo Dupont. — d) Por escritura Nº 927 del 28 de diciembre de 1979, pasada al Registro 184 de Capital Federal se ratifica la designación del directorio y órgano de fiscalización; el señor Roberto Alejandro Crom declara que adquirió para Photon S.A., y se resuelve un aumento de capital en la suma de $ 560.000.000 y se emiten 5.600.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción de $ 100 valor nominal cada uno, suscribiéndolo en su totalidad "Atomplast S.A.", reformándose el artículo cuarto de los estatutos: Capital: pesos 570.000.000, representado por 5.700.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. Se resuelve también cambiar la sede social a Avenida Córdoba 1233, piso 7º, de Capital Federal. — e) Por escritura Nº 602 del 30 de diciembre de 1980, pasada al registro 757 de Capital Federal, el señor Roberto Alejandro Crom, en su carácter de presidente del directorio de Photon Sociedad Anónima, vende, cede y transfiere a "Atomplast S.A.I.C. y F." 25.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción de Arquitectónica S.A. (en formación), por la suma de $ 2.500.000 renunciando en forma personal al cargo de director. — f) Por escritura Nº 605 del 30 de diciembre de 1980 pasada al Registro 757 de Capital Federal. — Directorio queda constituido así: Presidente: Roberto Javier Ponieman; Vicepresidente: Julio Diego Ponieman; Vocal Titular: Fernando Gabriel Ponieman; Síndico Titular: Pablo Mario Vainberg; Síndico Suplente: Eduardo Dupont. — Se resuelve un aumento de capital en $ 600.000.000, se emitan 6.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción de $ 100 valor nominal cada una suscribiéndolas en su totalidad Atomplast S.A.I.C. y F. — En razón de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia a la denominación social se cambia la misma por "Delba S.A." y se reforma el artículo cuarto: Capital: $ 1.170.000.000, representado por 11.700.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — g) Por escritura Nº 552 del 30 de diciembre de 1981, Registro 757 de Capital Federal, se resuelve aumentar el capital social en $ 1.500.000.000 y se emitan 15.000.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción de $ 100 valor nominal cada una, suscribiéndolas en su totalidad Atomplast S.A.I.C. y F. — En razón de la observación a la denominación social realizada por la Inspección General de Justicia se la cambia por "Satelco" y se reforma el artículo cuarto; Capital: $ 2.670.000.000, representado por 26.700.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — h) Por escritura Nº 70 del 22 de febrero de 1982, pasada al Registro 757 de Capital Federal, se aclara que la denominación social es "Satelco S.A."; se amplía el objeto social del artículo tercero con el rubro Financiera. — Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de fianzas y avales onerosos, con o sin garantías reales; y realizar en general operaciones financieras. — Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieren el recurso del ahorro público. — Y se aclara que del capital social "Atomplast S.A.I.C. y F." tiene suscriptas 26.685.000 acciones y David Ponieman 15.000 acciones.

La Apoderada.

$ 2.700.000 — Nº 22.350

FICHET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Escrituras Nros. 216 y 81 del 7 de diciembre de 1981 y 26 de mayo de 1982, respectivamente, pasadas ante el Registro Notarial Nº 1 de la Capital Federal, quedaron protocolizadas las reformas de los arts. 1º, 4º, 5º, 6º, 7º, 10º, 11º, 12º, 14º, 15º, 17º, 18º y 19º del Estatuto Social dispuestas por la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de setiembre de 1981. — "Artículo 1º: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de FICHET, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, Y FINANCIERA, se rige por el presente Estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país". — "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de Cuatrocientos ochenta y tres millones de pesos ($ 483.000.000) y está representado por Cuarenta y ocho millones trescientas mil (48.300.000) acciones ordinarias de Diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, de las cuales Cuarenta y cinco millones setecientas cincuenta y dos mil (45.752.000) son acciones nominativas endosables y Dos millones quinientas cuarenta y ocho mil (2.548.000) acciones al portador. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador o nominativas endosables de V$N 10 c.u., emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley número 19.550". — "Artículo 5º: Cada acción suscripta confiere derecho a un voto". — "Artículo 6º: El capital social se emitirá en las oportunidades, condiciones y formas de pago que en cada caso establezca el Directorio. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondientes y se publicará e inscribirá. — Salvo que la emisión de acciones estuviera destinada a integrarse con aportes en especie o a darse en pago de obligaciones preexistentes, los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan, en proporción a sus respectivas tenencias. — Este derecho deberá ejercerse dentro de los treinta días siguientes a la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República". — "Artículo 7º: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 193 de la Ley Nº 19.550". — "Artículo 10º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por tres a siete miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria, pudiendo además elegirse igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. — Los accionistas que sean personas de existencia legal y que fueran elegidos para desempeñarse como directores, ejercerán tales funciones por intermedio del representante que designen mediante notificación fehaciente al Directorio y Sindicatura de la sociedad". — "Artículo 11º: Los directores titulares y suplentes durarán un año en su cargo, pudiendo ser reelectos. — En garantía del buen desempeño de sus funciones, cada uno de los titulares depositará en la sociedad la suma de Quinientos mil pesos ($ 500.000) en efectivo o en valores públicos computados a su valor nominal o al de cotización en la fecha del depósito, el que sea menor". — "Artículo 12º: En su primera reunión el Directorio nombrará de su seno un Presidente y un Vicepresidente, quien sustituirá al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de los miembros que lo componen y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los directores podrán hacerse representar en las reuniones, si hubiera quórum, por otro Director mediante carta poder". — "Artículo 14º: La representación legal que corresponde al Directorio estará a cargo del Presidente y un director o de dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. — El Directorio puede otorgar poderes generales o especiales, los que podrán recaer en miembros del Directorio o terceros, con las facultades que fije en cada caso. — El Directorio podrá encomendar el desempeño de funciones administrativas o técnicas a uno o más Directores y fijar su remuneración con cargo a gastos generales y ad-referendum de la Asamblea. — Las remuneraciones por cualquier concepto que perciban los Directores deberán ser expresamente aprobadas por la Asamblea Ordinaria, cumpliéndose en su caso con lo establecido en el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550". — "Artículo 15º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea Ordinaria, la que simultáneamente elegirá un suplente".

El Presidente.

$ 1.720.000 — Nº 14.135

ACLARACION

MONTE BERNINA S. A.

Complemento Publicación: 8/6/82:

Artículo 1º: Con la denominación de Monte Bernina S.A., se encuentra constituida una sociedad anónima que originariamente se denominó: "Monte Bernina, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/5/68, bajo el Nº 1155 al folio 58 del Libro 66, Tomo "A".

Asimismo comunica el Directorio que se ha fijado el domicilio legal en Cramer 355, Capital Federal.

$ 200.000.— e. 14/7 Nº 14.114 v. 14/7/82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PALMETAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escritura Nº 234 de fecha 17 de noviembre de 1981 del Registro 1238 otorgada en Capital Federal la sociedad PALMETAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por Asamblea Extraordinaria del 29 de octubre de 1981 resolvió modificar las cláusulas cuarta y duodécima del estatuto que queda redactada así: El Capital social es de pesos 27.000 representado por 2500 acciones ordinarias al portador de diez pesos cada una valor nominal con derecho a un voto por acción correspondiente al Capital comanditario y 500 pesos de Capital comanditado totalmente integrado en dinero en efectivo que al solo efecto de quórum y voto en las Asambleas se divide en 50 cuotas con derecho a un voto cada una. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto en las condiciones que establece el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales y los socios podrán ejercer el derecho de preferencia para suscribirlo, en proporción al capital que posean dentro de los 30 días siguientes a la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el periódico de publicaciones legales. Las acciones que se emitan por aumento de capital ya sea dentro o fuera del quíntuplo podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas con derecho a uno o cinco votos y/o de las clases y condiciones que permitan las leyes vigentes en las épocas de sus respectivas emisiones y contendrán las menciones previstas en el artículo 211 de la Ley número 19.550. Cláusula duodécima: En caso de fallecimiento, incapacidad, renuncia o remoción del socio comanditado la parte del capital que le corresponda se convertirá en capital comanditario que en títulos al portador serán puestos a disposición del o de los herederos del socio fallecido representante del incapacitado o del socio renunciante o removido. Ante de la conversión referida podrán optar por retirarse de la sociedad como lo establece el artículo 319 de la Ley Nº 19.550, en su caso, deberá reorganizarse la administración social conforme lo requiere el artículo 320 de la Ley de Sociedades Comerciales. Además se aprueba por unanimidad la emisión de 2650 acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una que forman un total de 26.500 pesos para reemplazar a las acciones nominativas no endosables en circulación de la misma cantidad o valor, una vez que la precedente modificación sea aprobada e inscripta por autoridad competente.

El Socio.

$ 860.000 — Nº 14.087

ACLARACIONES

EL VIRACHO
Sociedad Anónima
Por transformación de:
El Viracho, Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por un día el siguiente edicto y que es complementario del publicado el día 10/6/82.

Directorio y Síndicos

Presidente: Dr. Juan Antonio Pirán; Vice-Presidente: Juan Daniel Pirán; Director: Guillermo Alejandro Gebelin. — Síndico Titular: Dr. Horacio Ortiz Lanús. — Síndico Suplente: Sr. Américo Angeli.

El Presidente

$ 160.000.— e. 14/7 Nº 14.030 v. 14/7/82

EL CAPITAN S.C.A.

Aclarando el aviso publicado el 29 de junio de 1982 se hace saber que la duración de la sociedad es de 60 años a contar del 11 de febrero de 1966.

El Socio Comanditado

$ 80.000.— e. 14/7 Nº 14.165 v. 14/7/82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CHINELAS PANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Mauricio Jorge Teplizki, argentino, casado, nacido el 23 de junio de 1942, L. E. Nº 4.397.331, comerciante, Cuzco 78, Dpto. D, Capital Federal; Angel Juan Belsito, argentino, casado, nacido el 28 de febrero de 1948, L. E. Nº 4.981.380, comerciante Avenida Juan B. Justo 9475, Capital Federal. — 2º) 28 de diciembre de 1981. — 3º) CHINELAS PANDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Remedios Escalada de San Martín 3736, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la distribución, fabricación, compra, venta, importación y exportación de calzados y ropa de vestir para niños, damas y hombres. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 30.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio.

$ 260.000 — Nº 22.284

DIBUPLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Roberto Agustín Nobua, argentino, divorciado, 39 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.592.147, domiciliado en Lanque 148, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires ;Gloria Imperio Fontanet, argentina, soltera, 36 años, comerciante, L. C. Nº 5.423.196, domiciliada en Lanque 148, también de Villa Ballester. — 2º) 22 de junio de 1982. — 3º) DIBUPLAN S.R.L. — 4º) Artigas 2906, Cap. Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación, fabricación y representación de artículos para dibujos, librería y artículos para escritorios y oficinas. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien millones de pesos. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 260.000 — Nº 22.285

FOURMAS TERMINALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fourmas Terminales S.R.L.: Socios: Julián Pérez Escorihuela, español, casado, de 32 años, industrial, D.N.I. número 92.004.837; Manuel Fernández, separado, de 45 años, industrial, español, C. I. Nº 4.621.514; Carlos Alberto Marchesi, casado, de 33 años, ingeniero, argentino, L. E. Nº 7.621.685; Félix Wax, casado, de 36 años, industrial, argentino, D.N.I. Nº 7.762.190; todos con domicilio en Avda. Gral. Paz 9690 Capital Federal. Fecha de Constitución: Contrato privado del 24|6|82. Denominación: FOURMAS TERMINALES S.R.L. Domicilio: Avda. Gral. Paz 9690, Capital Federal. Objeto: La misma tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la fabricación, distribución, importación y exportación, venta y compra, venta de terminales eléctricos en metales y plásticos, morsetería en general utilizada para la industria. Plazo: Su duración es de tres años, a contar desde la fecha de inscripción en el registro. Capital Social: Cuarenta millones de pesos. Organización y Administración: Estará a cargo de dos Gerentes y de la siguiente forma: el socio Escorihuela, juntamente con el socio Marchesi o Wax; o bien el socio Fernández, juntamente con el socio Marchesi o con el socio Wax. Fecha Cierre de Balance: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 340.000 — Nº 22.288

SAILOR RECORDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Alberto Gerardo Luna, argentino, casado, comerciante, de 34 años, L. E. número 7.792.382; Alcira Josefina Galli de Luna argentina, casada, comerciante, de 30 años, L. C. Nº 10.130.851, domiciliados en Arcos 2452, piso 3º, Depto. B, Capital Federal. — 2º) 28|4| 1982. — 3º) SAILOR RECORDS S.R.L. — 4º) Paraguay 4660, Planta Baja, Dpto. A, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la producción, comercialización y edición musical de fonogramas grabados y ejercer mandatos relacionados con el objeto comercial. — 6º) Diez años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 5.000.000. — 8º) Alberto Gerardo Luna, Socio Gerente. — 9º) Administración y Dirección a cargo del Socio Gerente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.

$ 280.000 — Nº 22.324

URMAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado de fecha 2 de diciembre de 1980 se formalizó una cesión de cuotas y aumento de capital, modificándose la cláusula cuarta del contrato social. El nuevo socio es Eduardo Raúl Fechtenholz, argentino, soltero, nacido el 15|7|1952, D.N.I. Nº 10.462.729, domiciliado en Córdoba 4390, Capital. El capital social lo constituye la suma de $ 30.000.000, dividido en 3.000.000 de cuotas de $ 10 c|u. y es aportado por los socios en la siguiente proporción: Simón Fechtenholz, pesos 12.009.000, o sea 1.200.900 cuotas; Silvia Urman de Fechtenholz, $ 8.991.000, o sea 899.100 cuotas, y Eduardo Raúl Fechtenholz, $ 9.000.000, o sea 900.000 cuotas.

$ 260.000 — Nº 22.335

INTEGRAL DE PERFUMERIA COSMETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 19|5|1982 el señor Luis Angel Selvarolo cedió las 480 cuotas que posee en la sociedad a los señores Abel Francisco Albertini, Enrique Tomás Lombardini y Mauricio Kartun, en partes iguales.

El Socio.

$ 100.000 — Nº 22.190

BELO-POOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Héctor Adolfo Grigera, argentino, casado, comerciante, domiciliado en O'Higgins 4617, piso 11, 132, Capital Federal, de 47 años de edad, C. I. 3.755.175 (P. F.). — Gabriel Eduardo Vannelli, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Roque Sáenz Peña 2379, Olivos, provincia de Buenos Aires, de 27 años de edad, C. I. número 10.430.266 (P. F.) y Carmelo Andrés Vannelli, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Roque Sáenz Peña 2379, Olivos, provincia de Buenos Aires, de 39 años de edad, C. I. Nro. 5.131.230 (P. F.). — 2) Fecha Instrumento Constitutivo: 6 de mayo de 1982. 3) Denominación: BELO-POOL S. R. L. — 4) Domicilio Social: O'Higgins 4617, piso 11, 132, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la compra, venta y explotación de bares, confiterías, juegos de billar o similares y aparatos electrónicos y entretenimientos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir del 6 de mayo de 1982. 7) Capital Social: Veinte millones (pesos 20.000.000) dividido en veinte (20) cuotas de pesos un millón ($ 1.000.000) cada una. — 8) Composición Organo Administración y Fiscalización: Héctor Adolfo Grigera, Gabriel Eduardo Vannelli y Carmelo Andrés Vannelli en forma conjunta en su carácter de gerentes, designados por el plazo de duración de la sociedad. — 9) Organización Representación Legal: Héctor Adolfo Grigera, Gabriel Eduardo Vannelli y Carmelo Andrés Vannelli, cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gerente.

$ 480.000 — Nº 14.122

HIERROS LAS 4 BARRERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta contrato modelo S. R. L., Resolución I. G. J. 3|81. Socios: Marcelo Alfredo Riganti, argentino, comerciante, nacido el 30|5|46, L. E. 4.545.553, casado, domiciliado en Misiones 147, San Isidro, Buenos Aires y Marta Beatriz Fernández, argentina, comerciante, nacida el 29|7|49, L. C. 6.201.514, casada, domiciliada en Misiones 147, San Isidro, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 24|6|82. — Denominación: HIERROS LAS 4 BARRERAS S. R. L. Domicilio: Rivadavia 2280, Capital. — Objeto: Compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación de materiales para la construcción y perfiles, chapas y caños de hierro. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales por los socios. Administración y Representación Legal: Ambos socios como gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por un término de 20 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$ 360.000 — Nº 22.286

DOSIVAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Antonio Tersigni, argentino, casado, ingeniero, nacido el 17 de mayo de 1941, D. N. I. 11.928.324, R. Fernández 336, de Tigre, provincia de Buenos Aires. — José María de Luca, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de febrero de 1935, L. E. 5.600.310 con igual domicilio. — 2) DOSIVAC S. R. L. — 4) Avenida Rivadavia 5474, piso 3º, oficina A, Capital Federal. — 5) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación, y de instrumentos de medición y precisión; de control de calidad; de materiales de todo tipo de bombas y válvulas, de herramientas especiales y clásicas, y artículos de ferretería común e industrial. — 6) Treinta años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Diez millones de pesos. 8) José María De Luca en calidad de gerente. — 9) Uso de la firma social el socio gerente José María de Luca. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 320.000 — Nº 22.283

SOBRADO Y MENDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 16|12|80, doña Nieves Rodríguez de Méndez cedió 500 cuotas sociales al socio don Evaristo Rodríguez. Asimismo se modifica la cláusula quinta de la siguiente manera: Los señores Julio Sobrado y Evaristo Rodríguez, tendrán el carácter de gerentes teniendo indistintamente cualesquiera de ellos la representación, administración y uso de la firma social. Se deja constancia que la señora Nieves Rodríguez de Méndez cede las cuotas en su carácter de única heredera de su esposo Ramón Méndez Varela, según declaratoria de herederos dictada con fecha 12|9|80 en autos "Méndez Varela Ramón s|sucesión", que tramitó ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 23.

El Apoderado.

$ 280.000 — Nº 22.282

LA LUCIERNAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 17|5|82, pasada bajo el Nº 284, al folio 772, por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de la Capital Federal, se constituyó La Luciérnaga S.R.L. — Socios: Manolita González Suárez, española, comerciante, divorciada de sus primeras nupcias con Alberto Manuel Giraud, nacida el 2|10|35, C.I. Nº 5.760.844 de Pol. Fed., Eduardo Costa 1762, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Graciela Margarita Rodríguez de González, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Carlos González, nacida el 13|3|50, C.I. 5.778.426 de Pol. Fed.; Héctor Suárez, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Norma Vives, nacido el 8|4|41, L.E. 4.354.748, ambos domiciliados en Av. de los Incas 5057, Capital Federal. — Denominación: LA LUCIERNAGA S.R.L., con domicilio en Av. de los Incas 5057, Capital Federal. — Plazo: 50 años. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a la explotación integral de la actividad relacionada con el lavado, limpieza a seco, planchado y esterilizado de telas y prendas de todo tipo, composición y textura, ya sea para usos en la indumentaria personal o de aplicación en la industria y el comercio en general, inclusive los procesos de apresto y tintorería u otros tratamientos. A la fabricación, compra, venta, representación, alquiler, importación y exportación de manteles, servilletas, guardapolvos, pañales y prendas de todo tipo, para uso familiar, comercial e industrial, así como las maquinarias para su limpieza. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: $ 200.000.000 dividido en 2.000 cuotas sociales de pesos 100.000 cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente forma: Manolita González Suárez, 1.000 cuotas; Graciela Margarita Rodríguez de González, 900 cuotas; y Héctor Suárez, 100 cuotas, integrando cada socio en dinero efectivo el 50 % de lo suscripto, o sea $ 100.000.000 obligándose todos ellos a integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha. — Dirección y Administración: A cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. El 30 de junio de cada año, se practicarán un balance general, inventario y demás domumentos de ley.

El Gerente.

$ 680.000 — Nº 14.088

M A R B A S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acto privado de fecha 31 de marzo de 1982 se ha resuelto el ingreso del nuevo socio Fabián Esteban Marcovich y el aumento de capital de $ 25.000 a la suma de $ 150.000.000, quedando en consecuencia modificada la cláusula 4ª del contrato. Capital Social: $ 150.000.000, dividido en 15.000.000 de cuotas de $ 10 c|u que corresponden a los socios de la siguiente forma: Elías Israel Marcovich, 5.000.000 de cuotas; Victoria Augusta Tzal de Marcovich, 5.000.000 de cuotas; Fabián Esteban Marcovich, 5.000.000 de cuotas.

$ 220.000 — Nº 22.338

TRANSPORTE BOCHIN VIEJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 20 de febrero de 1981, en la Sociedad "TRANSPORTE BOCHIN VIEJO S. R. L., el socio señor Hugo Alberto Campese vende, cede y transfiere a favor de la señora Alicia Susana Cos de Fernández, las 500 cuotas que posee en la sociedad. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de $ 1.500.000. La cesionaria adquiere en este acto uso de la firma social en las mismas condiciones que tenía el cedente.

El Abogado.

$ 140.000 — Nº 22.341

ENCENDIDO QUILMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 13|12| 1979, Jorge Alberto Bonfigli vende, cede y transfiere a sus consocios las 5.600 cuotas de capital que poseía en "ENCENDIDO QUILMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente proporción: 1.865 cuotas a Arturo Luis; 1.870 cuotas a José Ramón Pérez y 1.865 cuotas a Antonio Eleodoro Castillo. Que por el mismo acto los tres socios restantes modifican el contrato social en sus cláusulas 4ª y 6ª. Modificación. Capital Social: Pesos 22.400.000, suscripto en la siguiente proporción: Arturo Luis, 7.465 cuotas; José Ramón Pérez, 7.470 cuotas; y Antonio Eleodoro Castillo, 7.465 cuotas. Administración y Representación Legal: Los tres socios como Gerentes. Cualesquiera dos de los Gerentes, en forma conjunta.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1980.

$ 360.000 — Nº 22.347

QUILTRES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha quince de octubre de mil novecientos ochenta y uno, don Cándido Agustín Montanari, argentino, mayor de edad, comerciante, casado con María Angélica Olmos, L. E. Nº 5.111.812 cedió a don Federico Pedro Montanari, argentino, mayor de edad, L. E. Nº 2.841.056 y a doña Elisa Raed, argentina, mayor de edad, L. C. Nº 1.5007.008; ambos comerciantes y cónyuges en primeras nupcias, un mil quinientas (1.500) cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10) que le corresponde en su carácter de socio de "QUILTRES S. R. L." constituida por contrato privado de fecha 31 de diciembre de 1974 y que fuera inscripta el 7 de junio de 1976 bajo el número 818 del libro 67 de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal y sus modificatorias inscriptas el 27|12|1978 bajo el Nº 3.990 del Libro 73 y el día 22|7|1980 bajo los números 2.003 y 2.004 del Libro 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. De acuerdo a la cesión efectuada retroactiva en su efecto al día 3 de diciembre de 1980, el capital social de treinta mil pesos ($ 30.000), dividido en tres mil cuotas (3.000) de valor nominal de diez pesos ($ 10) cada una corresponden a los cesionarios en las siguientes proporciones: a don Federico Pedro Montanari, 2.850 (dos mil ochocientas cincuenta cuotas, equivalentes a veintiocho mil quinientos pesos ($ 28.500) y a doña Elisa Raed, 150, (ciento cincuenta cuotas) equivalentes a un mil quinientos pesos ($ 1.500). Y que la administración corresponde a Federico Pedro Montanari y a doña Elisa Raed en el carácter de gerentes y quienes podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativa.

Buenos Aires, julio de 1982.
El Gerente.
$ 500.000 — Nº 14.015

SILICOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Adopta el Contrato Modelo de S.R.L., por instrumento privado de fecha 19 de mayo de 1982. — Socios: Omar Alberto Rodríguez, argentino, 45 años de edad, casado, comerciante. D.N.I. 4.951.869, domiciliado en Caaguazú 153, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires; y Elvira Fidalgo, argentina, casada de 44 años de edad, comerciante. L.C. 3.756.218, domiciliada en Caaguazú 153, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: SILICOR S.R.L. — Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 10 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra y venta de productos elaborados y semielaborados para la construcción, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La elaboración y fabricación de materiales de construcción. Construcciones: Dedicarse a la construcción de cualquier tipo de obras, sean públicas o privadas. Fabricación: Dedicarse en el ramo de la construcción a la fabricación de cualquier tipo de productos en plantas fijas o portátiles, pudiendo usar patentes, marcas de fábrica o modelos industriales propios o comprados. — Capital: Veinte millones de pesos, dividido en 20.000 cuotas de mil pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Camarones 1562, 2º piso, depto. 5, Capital; b) Designar Gerentes a Omar Alberto Rodríguez y Elvira Fidalgo.

La Escribana.
$ 600.000 — Nº 14.102

EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS CAPITOL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento de Constitución: 8 de julio de 1982. — Tipo de Instrumento: Privado. — Socios: 1) Doris Tow de Peralta, estadounidense, casada en segundas nupcias con Dn. Roberto Peralta Pérez, nacida el 10 de febrero de 1923, mayor de edad, comerciante, con C.I. 1.401.922 de Pol. Fed., domiciliada en la calle Posadas 1539, 2º piso A, de esta ciudad, hija de Samuel Tow y de Raquel Wexler; 2) Doctor Roberto Peralta Pérez, argentino, nacido el 26 de mayo de 1916, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Doris Tow, abogado, con C.I. 5.168.069 de Pol. Fed., domiciliado en la calle Posadas 1539, 2º piso A, de esta ciudad; 3) Señor Daniel Jorge Peralta Gavensky, argentino, nacido el 22 de febrero de 1947, mayor de edad, comerciante, divorciado de Liliana Felberg, con fecha 30 de agosto de 1979, por resolución del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, doctor Armando J. Fernández del Casal, Secretaría Nº 33 del doctor V. J. Morrodan Muñoz, de esta Capital, C.I. 5.870.850 de Pol. Fed., y D.N.I. 7.593.312, domiciliado en calle Libertad 1652, piso 3º B, de esta Capital Federal. — Denominación Social: EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS CAPITOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Paraguay 1558, piso 1º, depto. 3, Capital Federal. — Plazo de Duración de la Sociedad: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de espectáculos y del ramo cinematográfico y televisivo en general y la comercialización, importación y exportación de materiales y elementos de dichos rubros, inclusive producción, exhibición y distribución. Realizar actividades financieras para el cumplimiento del objeto social y o negocios complementarios. — Capital Social: Pesos 40.000.000. — Administración y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de los Gerentes Doris Tow de Peralta, C.I. 1.401.922; Roberto Peralta Pérez, C.I. Nº 5.168.069 y Daniel Jorge Peralta Gavensky, C.I. 5.870.850. — Plazo en que Desempeñarán el Cargo: Por el término de cinco años, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado.
$ 700.000 — Nº 14.119

PESARO, RAYA Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de los socios de fecha 2|3 82, se decidió prorrogar la sociedad hasta el 6 5 82, sin modificar las otras cláusulas del contrato.

El Socio Gerente.
$ 60.000 — Nº 14.134

ACLARACIONES

SILLETERIA Y TAPICERIA CHANES, DE CHANES CIROCIARI Y CIA.
S.R.L.

Se comunica que en el aviso publicado el 5 7 82 bajo recibo Nº 21.847, se deslizó el siguiente error: donde dice: Sillería y Tapicería Chanes, de Chanes, Ciorciari y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada; debe decir: SILLETERIA Y TAPICERIA CHANES, de CHANES CIROCIARI Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Apoderado
$ 100.000 — e. 14|7 Nº 22.260 v. 14 7|82

TEXTIL BABY
S.R.L.

Como complemento del edicto Nº 8.758 del 4 de junio de 1982, se hace saber por un día la modificación de la cláusula Primera donde se leerá: "TEXTIL BABY S. R. L.".
$ 80.000.— e. 14|7 Nº 14.151 v. 14|7|82

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por seis meses a MILCIADES FERREIRA, para comparecer en juicio "Ferreira, Milciades s Presunción de fallecimiento", conforme lo establecido por el artículo 25 de la Ley Nº 14.394. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, febrero 10 de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 60.000 e. 8|3 Nº 93.501 v. 8|3|82
$ 60.000 e. 13|4 Nº 967 v. 13|4|82
$ 60.000 e. 10 5 Nº 5.073 v. 10|5|82
$ 60.000 e. 14 6 Nº 3.436 v. 14|6 82
$ 60.000 e. 14|7 Nº 12.498 v. 14|7|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 Secretaría número 27, en los autos: "Bustamante de Vázquez María L. c|Vázquez Francisco Ignacio s|alimentos", cita y emplaza a don FRANCISCO IGNACIO VAZQUEZ, para que comparezca a la audiencia del 3 de agosto de 1982 a las 8.30 hs. a los fines que dispone el art. 639 del Código Procesal, como así también a las 9 horas de dicho día a fin de absolver posiciones, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 417 del Código Procesal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — José Luis Caruso, secretario
$ 120.000 e. 14|7 Nº 22.279 v. 14|7|82

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA COTTINO. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria
$ 100.000 e. 14|7 Nº 10.874 v. 16|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|6|82 al 24 6|82.

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por el término de quince días a JAROSLAW ZILINKA, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Buhajczuk de Zilinka, Sofía María c|Zilinka, Jaroslaw s|divorcio" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 8 de 1982. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria

Nota: El presente Edicto deberá ser publicado por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Razón".
$ 210.000 e. 14|7 Nº 14.027 v. 15 7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a ACSA ARGENTINA S.C.A. para que dentro del 5º día de realizada la publicación, oponga las excepciones que considera hacen a su derecho, en los autos: "Banco Ciudad de Buenos Aires c|Acsa Argentina S. C. A. s, ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, junio 14 de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria
$ 120.000 e. 14|7 Nº 22.275 v. 14|7|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de CABAÑA SANTA BRIGIDA S.A.A. y G.; Síndico Enrique Vicente Eguía con domicilio en Paraná 480, 2º piso, depto. 1, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 5 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Norte, Roque Saenz Peña 1211, piso 3º, el día 7 de diciembre a las 9 horas. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 22 del mes de octubre y 15 de noviembre de 1982 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de julio de 1932. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 14|7 Nº 3.051 v. 20 7|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 25 de junio de 1982, se declaró la quiebra de INTERMETAL S.A.C.I.F.I.A., Síndico designado: David Arazi, con domicilio constituido en Alsina 1450, piso 4º "A". Fíjase plazo hasta el día 13 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 19 de noviembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran. Intímese a la fallida, administradores y socios se presenten dentro de las 48 horas, constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14|7 Nº 3.052 v. 20|7|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a los Sres. EMILIO OSCAR PORTA y CARLOS EDUARDO ALBELO para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: Banco Ciudad de Buenos Aires c|Porta Emilio y otro s Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 120.000.— e. 14|7 Nº 22.276 v. 14|7|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de DISTRIBUIDORA GAONA S.A. Fíjase plazo hasta el 16 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Hugo Ricardo Bengochea, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el 24 de noviembre de 1982 a las 9 horas y en ella se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 1.050.000 e. 14 7 Nº 14.146 v. 20,7,82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 en los autos caratulados "Cañardo, Vicente s Cancelación", hace saber a eventuales tenedores del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 650.039, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con domicilio en la Avenida Rivadavia 2866 de la Capital Federal a favor de VICENTE CAÑARDO por la suma total de veinte millones novecientos diecisiete mil doscientos sesenta pesos ($ 20.917.260), con fecha de emisión el día 14 de noviembre de 1980 y de vencimiento el día 16 de diciembre de 1980, que se autorizará el pago a don Vicente Cañardo transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente, si no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de julio 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.575.000 e. 14|7 Nº 14.110 v. 3|8|82

Nº 9

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días a VIRGILIO ALBERTO SANSONI para que comparezca en autos "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c Sansoni Virgilio Alberto s Sumarísimo", bajo apercibimiento designársele representante al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 180.000.— e. 14,7 Nº 22.315 v. 15,7|82

Nº 10

Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por quince días a JUAN FRANCISCO IBARRA para que comparezca en autos "Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera c Ibarra Ricardo y otro s|Sumario" bajo apercibimiento de designarsele representante al Defensor Oficial. — Publíquese un día.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 90.000.— e. 14 7 Nº 22.317 v. 14|7|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de JORGELINA S.R.L. - Expte. Nº 44.395|82, el síndico designado es el contador Héctor Enrique El Daher, con domicilio constituido en Esmeralda 629, 7º piso "I", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de octubre de 1982. — Señálase la audiencia del día 6 de diciembre de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebrará con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionado con al contabilidad. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 14|7 Nº 3.053 v. 20|7 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 cita a NILDA TRINIDAD EMILIA BONILLO DE MOSCATO a la audiencia del 29 de julio de 1982 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley para redactar cuerpo de escritura que le será

dictado por el perito calígrafo, en los autos "Gerson Gerardo José c|Moscato Nilda s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 240.000.— e. 14|7 Nº 14.013 v. 15|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que se ha abierto el Concurso Preventivo de "ALFREDO Y CARLOS PAOLTRONI S. A.", con domicilio en Arenales Nº 2875, 8º piso, Dto. "A" Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Héctor Enrique El Daher, con domicilio en Esmeralda 629, 7º piso, Oficina I, Capital Federal. Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de setiembre de 1982, lo que deberán hacer en el domicilio del Síndico. Se fija la audiencia para la reunión de la Junta de Acreedorse el día 30 de noviembre de 1982 a las 10 horas, la cual se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en el sexto piso del Palacio de Justicia, con el apercibimiento de que la misma se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires. julio 8 de 1982.

Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.125.000.— e. 14|7 Nº 14.148 v. 20|7|82

Nº 21

Juzgado Nacional Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, notifica a JORGE A. FRIN, la sentencia dictada en los autos caratulados "Banco de Crédito Argentino c|Frin Jorge A. s|Ejecutivo" ordenando llevar adelante la ejecución por la suma de $ 288.000.000 con más sus intereses desde el 2|3|1981 y costas. Además se lo intima para que en el plazo de 3 días adjunte título de propiedad de 10 lotes de terreno ubicado en el Cuartel Noveno, del Partido de Coronel Pringles, Pcia. de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, junio 21 de 1982.

Alberto M. H. Guerri, secretario.

$ 300.000.— e. 14|7 Nº 22.337 v. 15|7|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco (5) días que la Junta de acreedores de "CASA SABA S. A." ha sido postergada para el día 7 de setiembre de 1982 a las 8 horas la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 4, del Fuero sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, con el número que asistieren.

Buenos Aires, julio 7 de 1982.

Eduardo Favier Dubois, secretario.

$ 525.000.— e. 14|7 Nº 22.274 v. 20|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 11 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a KUNASZKO NADZIA, con domicilio en Samperio 987, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 14|7 Nº 3.058 v. 14|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 7 de julio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MERCEDES LOPEZ, con domicilio en Rivadavia 6178, piso 13, Depto. 13, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 14|7 Nº 3.059 v. 14|7|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil y Comercial en lo Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con sede en Paraná 386, piso 10, hace saber al codemandado OSCAR ARGENTINO ROJO, la parte resolutiva de la sentencia recaída en los autos: "Morey de Kahanoff, Leonor Josefa c|Rojo, Oscar A. y otros s|sumario, con fecha 2 de abril de 1981. — Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y condenando, en consecuencia a Oscar Argentino Rojo, Empresa de Transportes Pedro de Mendoza, Comercial e Industrial. Sociedad Anónima y a Belgrano Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros a pagar a la actora, en forma solidaria, en el plazo de 10 días, la cantidad de cuarenta y nueve millones quinientos cincuenta mil quinientos noventa pesos ($ 49.550.590), sus intereses calculados en la forma determinada en el considerando pertinente. Las costas del juicio se declaran en un 85 % a cargo de las accionadas y en un 15 % a cargo de la actora (conf. art. 71 del Código Procesal). Regulo los honorarios del letrado apoderado de la actora, Dr. Gerildo Rigiroli, en la cantidad de siete millones seiscientos treinta mil ochocientos pesos ($ 7.630.800); los de la Dra. Ignacia del Pilar González por su actuación de fs. 159, en la de doscientos sesenta y un mil cien ($ 261.100) los de la letrada apoderada de las condemandadas Empresas de Transportes Pedro de Mendoza, Comercial e Industrial S.A. y Belgrano, Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros, Dra. Felisa L. Contarino, en la suma de cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil pesos ($ 4.856.000), (conf. arts. 3, 6, 7, 8, 9, 10, 22, 37, 39 y 47 de la Ley Nº 21.839 y Decreto Nº 2.828|80). — Atendiendo a la extensión, complejidad y eficacia de la tarea desarrollada por el perito médico, Dr. Héctor Osvaldo Oliva, así como la proyección de sus conclusiones sobre el resultado final del juicio, fijo los honorarios de dicho profesional en la cantidad de un millón seiscientos treinta y cinco mil pesos ($ 1.635.000). ... Notifíquese... — Fdo.: Raúl O. Tettamanti, Juez Federal.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

e. 14|7 Nº 3.054 v. 15|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 14|7 — Termina: 16|7|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|5|82	VICTORIO RANIERI	22.227
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|6|82	MANUEL MARTIÑEIRA Y MARIA ROSA MURO DE MARTIÑEIRA	22.92
2	4	Horacio Roberto Granero	6|7|82	JOSE ONOFRIO CORTESE o JUAN CORTESE	22.233
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|7|82	CASILDA PEREZ GARCIA DE RODRIGUEZ	13.845
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|7|82	EMILIANO JULIO CARRERA	22.203
3	6	José María Irigaray	6|7|82	PROSPERO VALLE	13.863
3	6	José María Irigaray	14|6|82	BONFILIO ZANAZZI	22.215
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|6|82	ESPERNE DE DARNET CATALINA	22.242
4	8	María del Carmen Aguirre	6|7|82	TOMAR URBE IRIARTE o TOMAS URBE	13.894
5	10	Alicia B. Alvarez	2|6|82	ALFREDO FABBIANO	13.850
6	11	Hugo Carrillo	1|7|82	ERNESTO RICARDO FEIGELSON	22.217
6	11	Hugo Carrillo	15|6|82	JAIME HUGO MC COUBREY	22.248
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|6|82	MAGDALENA GIGLIO DE OLIVETO	22.238
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1|7|82	NORBERTO, SILVA	13.978
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|4|82	FLORINDA, ANGELA SANCHEZ	13.923
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|6|82	SCHULIM ó SULIN CERCHIS ó CHERQUIS	13.900
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	23|6|82	LUCIANO FERRO	22.235
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|7|82	SOFIA GOJBERG DE DACHEQUI	22.223
9	18	Ernesto D. Julian	5|7|82	CABRAL NICASIO	13.823
10	19	Martín J. Durand	29|6|82	ALBINA ANGELA SIRO DE GANGITANO	13.970
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|7|82	ANA MARIA MELI DE LEDESMA	22.249
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|7|82	MIGUEL KRIL	22.250
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|7|82	JUAN CUPER	22.251
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|3|82	IRENEA PEREDO ó IRENEA PEREDO DE GOMEZ	13.937
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6|7|82	CLOTILDE KURTZ	14.009
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|6|82	JORGE DIONICIO FERRAROTTI	13.862
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|7|82	JULIO HAYES	13.977
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|6|82	LUISA DOLORES SANCHEZ DE SANCHEZ	22.219
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|7|82	SARA NICBERG DE CAROLO	13.847
12	24	Ezequiel E. Goitia	22|6|82	FELIPE RODRIGUEZ Y BRIGIDA TORRADO IGLESIAS DE RODRIGUEZ	13.808
12	24	Ezequiel E. Goitia	30|6|82	INES SARNO	22.197
13	25	Fernando B. Menéndez	6|7|82	ELISARDO CONDE	22.200
13	25	Fernando B. Menéndez	22|6|82	JORGE DE VEGA	22.236
14	28	Guillermo C. Mercado	30|6|82	JACOBO GORBAK	13.851
15	29	José Eduardo Russo	30|6|82	CARMINE GIULIANO	13.829
15	29	José Eduardo Russo	22|6|82	DAVID FAIGELBAUM	22.257
15	29	José Eduardo Russo	5|7|82	MARIA WACHT DE SICORSKY	22.195
15	29	José Eduardo Russo	28|6|82	ALFREDO LUIS ZUCONI	22.218
15	30	José Luis González	7|7|82	HERMENEGILDO GIUSTI	13.909
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|5|82	CARLOS CIPRIANO SABBATELLA	13.864
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|7|82	ELSA LUISA LURASCHI	22.231
17	34	Tristán Bravo	28|6|82	JOSE MANUEL LORENZO ANDRES	22.208
17	34	Tristán Bravo	31|3|82	PIERINA DIONISI DE GATTUCCI	22.243
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1|7|82	BALTASAR CLAR	22.220
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1|7|82	ETLA LATNIK DE KRULFELD	13.908
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|6|82	OSCAR SOLDEVILLA VILLANUEVA	13.976
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|6|82	HANDELSMAN, MARIO	14.002
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|6|82	ANGELICA RASU DE POGGI	22.247
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|7|82	ZULMA NILDA ASTORGA DE CABEILLOU	22.191
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|7|82	CARMEN TORRES DE ARDANZA	13.867
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|7|82	CELIA ANGELA GUALLINI	13.805
20	40	María C. Parisi de Chamorro	6|7|82	ISAAC ALVAREZ SIERRA	22.222
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|7|82	MANLIO BARONE	22.209
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|7|82	MARIA FELIPA DE CARLO VDA. DE MONTI	22.212
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|6|82	FELIX ALBERTO GARCIA	22.228
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|6|82	LEON EIBERMAN	22.244
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|6|82	BERNARDO MORGENSTERN	22.255
23	45	Ana M. Beneventano	5|7|82	ANA NESIA GANDELMAN DE FISZMAN	13.928
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|7|82	ROMIA BLAT DE MANDELMAN	13.910
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|6|82	SELMA NADERSOHN	22.234
24	48	Rubén H. Malatesta	29|6|82	ESTEFANIA BARBE DE VALLARQUIDE	22.237
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|6|82	MARIA GUERRA DE LAGO	22.211
26	51	Julio César Dávolos	6|7|82	AMELIA AMPARO ZARAGO DE SINISTRI	13.981
26	52	Jorge A. Quagliardi	1|7|82	LUISA SUSANA ROGNON DE WALTER	22.204
27	53	Beatríz Alicia Verón	30|6|82	LUIS ORLANDO	22.246
27	54	Miguel Angel Secchi	10|5|82	FRANCISCO BONAFINA	13.919
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|6|82	DORA FRANCISCA CURTI	22.196
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|7|82	PEDRO VERDE	13.959
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|7|82	PAULA CATALINA GAGLIOLO DE FAZZIO	22.193
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|6|82	ANA MARIA REGUERA DE OTERO	22.224
29	58	Marta Amelia Beiró	6|7|82	EDELTRAUT ZLATTINGER DE TOKIC	22.229
30	59	Santiago González Balcarce	1|7|82	JULIO PEDRO CARBALLO	13.948
30	59	Santiago González Balcarce	18|6|82	SZEINA MARIEM LICHTENSTEIN	22.258
30	60	Ester Riesel	2|7|82	ELSA EMILIA TRAGER DE GONDRA	22.210
30	60	Ester Riesel	28|6|82	HENAZANT KUNDAKCIOGLU DE TELALIAN	22.221

e. 14|7 Nº 2.140 v. 16|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, en autos: "AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S.A.C. y F. c|MOLINARI, CARLOS JUAN y otro s|Ejecución prendaria", se ha ordenado intimación de pago por la suma de $ 46.472.131 con más la de $ 13.800.000 presupuestada para responder a intereses y costas, citándosele de remate para que dentro del tercer día de

notificados, opongan excepciones legítimas si las tuvieren. Carlos Juan Molinari y Segundo Díaz, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1 de julio de 1982.
Eduardo José Gorris, secretario.
$ 360.000.— e. 14/7 Nº 22.339 v. 15/7/82

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, Callao 635, 5º, hace saber a HUGO DANIEL MUÑIZ DEL PUERTO que en los autos "Tacural S.A.C.I.I.F.A. c/Laviano Sanjurjo Roque A. y otros s/ejec. prend." se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, agosto 21 de 1981. Fallo: esta causa de remate ordenando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 9.704.000 con más sus intereses y las costas. La regulación de honorarios se efectuará en la oportunidad correspondientes (Art. 40 de la ley 21.839. Notifíquese. Raúl Jorge Rollan. Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 29 de 1982.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
$ 300.00.— e. 14/7 Nº 22.264 v. 15/7/82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL DE MAYORES

LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional de Mayores Letra "G", a cargo del Dr. Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Isabel Rosa Poerio, cita y emplaza por tres días, a contar a partir de la primera publicación del presente, a HUGO ANDRES SPANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones Art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. —
Isabel Rosa Poerio, secretaria.
e. 14/7 Nº 3.055 v. 14/7/82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo de S.S. Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la publicación del presente, al prófugo ANTONIO ZIELINSKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 149/80 que se le sigue ante este Juzgado y Secretaría por el delito de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 5 de julio de 1982. — Mario Fernando Ganora, secretario.
e. 14/7 Nº 3.056 v. 14/7/82

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo de S.S. Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente, al prófugo JOSE EMILIO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 344/82 que se le sigue ante este Juzgado y Secretaría por inf. al Art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 5 de julio de 1982. — Mario Fernando Ganora, secretario.
e. 14/7 Nº 3.057 v. 14/7/82

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a MARIA MANU[illegible] MALLON CANCELA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción IV, Sección: D Manzana: 12, Parcela: 10; s. título: Manzana 6, Lote 10, para que comparezcan a tomar la participación [illegible] por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Mallon Cancela, María Manuela s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

L[illegible] Plata, 13 de noviembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.
$ 1.200.000 e. 14/7 Nº 14.169 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIA VAZQUEZ TRIGO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Cinrcunscripción I, Sección: E. Manzana: 76, Parcela: 12; s. título: Manzana 62, Lote 6 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Vázquez Trigo, Antonio s/expropiación" que se tramitan ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 1? de setiembre de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.
$ 1.200.000 e. 14/7 Nº 14.168 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a JOSEFINA ERNESTA BALDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 66, Parcela: 6; s. título: Manzana 64, Lote 30, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Baldo, Josefina Ernesta s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días.

La Plata, 9 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.
$ 1.200.000 e. 14/7 Nº 14.170 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a VICTOR ANTONIO PONISIO y HECTOR ENRIQUE PEREYRA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I. Sección: E. Manzana: 77, Parcela: 28 y 29; s. título: Manzana 62, Lote 22 y 23 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Ponisio, Víctor A. y otro s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 11 de noviembre de 1931. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.
$ 1.200.000 e. 14/7 Nº 14.171 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a NICOLAS STADIO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circuscripción: I. Sección: E, Manzana: 65, Parcela: 22 y 23; s. título: Manzana 46, Lote 16 y 17, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Stadio, Nicolás, s/expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 1.200.000 e. 14/7 Nº 14.172 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a CATALDO RAFAEL LAPARDO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I. Sección: E, Manzana: 82, Parcela: 29 y 30; s. título: Manzana 81, Lote 23 y 24 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Lapardo, Cataldo Rafael s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 1.200.000 e. 14/7 Nº 14.173 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a JOSEFA ROIG DE RUSSELL, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: I, Manzana: 83, Parcela: 2 y 3; s. título: Manzana 451, Lote 26 y 27, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Roig de Russell, Josefa, s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días,

La Plata, 16 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 1.200.000 e. 14/7 Nº 14.174 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a DOMINGO LOLISCIO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E. Manzana: 66, Parcela: 4; s. título: Manzana 64, Lote 28, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Loliscio, Domingo, s/expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 16 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 1.200.000 e. 14/7 Nº 14.175 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ROSA MARTA PRADO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I, Sección: II, Manzana 67, Parcela: 2, 3, 4, 5 y 6; s. título: Manzana 355, Lote 26, 27, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Prado, Rosa Marta s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, setiembre 16 de 1981. —
Ricardo M. Zuccherino, secretario
$ 1.200.000 e. 14/7 Nº 14.177 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ROSA SACHS DE NEER o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s/catastro: Circunscripción: I, Sección: II, Manzana: 65, Parcela: 17 a 25; s. título: Manzana 316, Lote 11 al 19 para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Sachs de Neer, Rosa s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, setiembre 8 de 1981. —
Ricardo M. Zuccherino, secretario
$ 1.050.000 e. 14/7 Nº 14.179 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince dais a ANTONIO CIARLO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I. Sección: G, Manzana: 67, Parcela: 4, s. título: Manzana 277 Lote 28, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Ciarlo, Antonio s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, noviembre 11 de 1981. —
Ricardo M. Zuccherino, secretario
$ 1.125.000 e. 14/7 Nº 22.305 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE CAFIEL o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I. Sección: E Manzana: 65, Parcela: 3; s. título: Manzana 46, Lote 27 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Cafiel, José s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de noviembre de 1981. —
Ricardo M. Zuccherino, secretario
$ 1.125.000 e. 14/7 Nº 22.299 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo, de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a GUILLERMO HUGO POTT, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 84, Parcela: 29; s. título: Manzana 23, Lote 23, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Pott, Guillermo Hugo s/expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.
$ 1.125.000 e. 14/7 Nº 22.297 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a PEDRO AENLLE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 71, Parcela: 11 y 12; s. título: Manzana 63, Lotes 5 y 6, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Aenlle, Pedro s/expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de noviembre de 1981.
Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.
$ 1.125.000 e. 14/7 Nº 22.296 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ELENA OGORODNIK o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 9, Parcela: 24; s. título: Manzana 4, Lote 24 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Ogorodnik, Elena s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de ausentes.

La Plata, 13 de noviembre de 1981.
Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.
$ 1.125.000 e. 14/7 Nº 22.294 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO PRIORE o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 70, Parcela: 4; s. título: Manzana 237, Lote 28 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Priore, Antonio s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

La Plata, 9 de marzo de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.
$ 1.125.000 e. 14/7 Nº 22.293 v. 20/7/82

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de 15 días a ISRAEL FALICOFF, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s/catastro: Circunscripción I, Sección I, Manzana 83, Parcela 12, s/título: Manzana 451, Lote 6, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Falicoff, Israel s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 18 de setiembre de 1982. —
Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 1.200.000.— e. 14/7 Nº 14.186 v. 20/7/82

El Juez Fededal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a NICANOR PEÑA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s/catastro: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 81, Parcela 7, 8, 9, 10 y 11 s/título: Manzana 43, Lote 1, 2, 3, 31 y 33 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio

caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Peña Nicanor, s/expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.260.000.— e. 14|7 Nº 14.184 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, cita y empiaza por el término de quince días a ROBERTO JORGE FANUELA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús s. catastro: Circunscripción II, Sección P, Manzana 2, Parcela 21; s. título: Manzana "A", Lote 16 "a" para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Fanuela, Roberto s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de setiembre de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.200.000.— e. 14|7 Nº 14.183 v. 20|7|82

Nº 2

El Juez Federal de La Plata Dr. Leopoldo J. Russo a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de La Plata Secretaría Nº 6 de calle 54 entre 6 y 7, en autos "Dirección Nacional de Vialidad c/Juan Bautista Tomás Belloni s/expropiación" cita por 15 días a JUAN BAUTISTA TOMAS BELLONI para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.

La Plata, abril 15 de 1982.

Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

$ 600.000.— e. 14|7 Nº 14.198 v. 20|7|82

El señor Juez Federal Dr. Leopoldo J. Russo a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 de la calle 54 entre 6 y 7, cita a CAMILO RACCIOCCHI y ALEJANDRO SUZZANI para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 15 días en autos "Dirección Nacional de Vialidad c/Racciocchi Camilo y Suzzani Alejandro y/o quien resulte s/expropiación", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes.

La Plata, abril 13 de 1982.

Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

$ 825.000.— e. 14|7 Nº 22.289 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de La Plata calle 54 entre 6 y 7, Secretaría Nº 6 en autos "Dirección Nacional de Vialidad c/Scioscia Simón s/expropiación", cita por 15 días a SIMON SCIOSCIA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por 5 días.

La Plata, 15 de abril de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretario.

$ 600.000.— e. 14|7 Nº 14.181 v. 20|7|82

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a VICTORIO PITTO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s/catastro: Circunscripción I, Sección E, Manzana: 64, Parcela: 13, 14, 17 a 21, 23, 25; s/Título: Manzana 395, Lote, 7, 8, 11 a 15, 18, 19 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad s/Pitto, Victorio s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 8 de junio de 1931. — El secretario.

$ 1.125.000.— e. 14|7 Nº 22.295 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a EMILIA GONZALEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s/catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 69, Parcela: 17; s/título: Manzana 26, Lote 11 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/González, Emilia s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 28 de agosto de 1931. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.304 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a BLAS GONZALEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 73, Parcela: 4 y 5; s/título: Manzana 295, Lote 28 y 29 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/González Blas s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 9 de setiembre de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.303 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a CONCEPCION CREXEL Y MAS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s/catastro: Circunscripción: I, Sección: I, Manzana 83, Parcela: 4, 5 y 6 s. título: Manzana 451, Lote 28, 29 y 30 Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 63, Parcela: 17 y 18; s. título: Manzana 105, Lote: 11 y 12, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Crexel y Mas, Concepción s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 23 de noviembre de 1931. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.302 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Carlos Héctor Adamo cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIO SCARDI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I; Sección: E, Manzana 65, Parcela: 17; s. título: Manzana 46, Lote 11 y 12 para que comparezca a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Scardi, Antonio s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 31 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.301 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a LUIS SAPIRE o a quien se considere con derecho sobre le terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana 77, Parcela: 26 y 27; s. título: Manzana 82, Lote 20 y 21 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Sapire, Luis s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 31 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 22.300 v. 20|7|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por el término de quince días a CAYETANO RUSSO y sus presuntos herederos CARMEN PRETI Y MARIA ANA RUSSO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 6, Parcela: 23; s. título: Manzana 2, Lote 12 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Russo, Cayetano s/expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 31 de agosto de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 975.000 e. 14|7 Nº 22.291 v. 20|7|82

CHASCOMUS

El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial Dolores, Prov. de Bs. As., hace saber que en los autos "ARRARAS, ALFREDO NESTOR, GONZALEZ B. DE ARRARAS JORGELINA B. Y VILLA JUAN CARLOS s/cancelación de depósito", Expte. Nº 1.100, que tramitan por ante la Secretaría Unica, se ha dictado la providencia que en su parte pertinente se transcribe: "Chascomús, junio 18 de 1982. — ...Resuelvo: 1) Disponer la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 962.831 por un capital de pesos doscientos cincuenta millones ($ 250.000.000) con más pesos cincuenta y cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil quinientos veintiuno ($ 54.794.521), en concepto de intereses, emitido el día 10 de mayo de 1982, por "Taquini S.A. Compañía Financiera", con vencimiento el 13 de julio de 1982, a nombre de Arraras, Alfredo Néstor; Arraras, Jorgelina González de, y Villa Juan Carlos (Nro. de cuenta 44.700). — 2) Mandar publicar esta resolución por el término de 15 días en el diario "El Argentino" de esta ciudad y Boletín Oficial de la Rep. Argentina... Dra. Estela G. de Etchepare, Juez de Paz Letrado. Chascomús".

Chscomús, julio 5 de 1982. — Antonio Félix Quintín, secretario.

$ 4.950.000 e. 14|7 Nº 14.038 v. 3|8|82

SAN LUIS

El Doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del Doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/PROPIETARIO DESCONOCIDO y/o quien resulte propietario - Expropiación", Expte. número 428/81 a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado, San Francisco del Monte de Oro, Departamento Ayacucho de la Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 360 m2, 56 dm2, empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los números 2518 y 2523 de la Receptoría de San Francisco a nombre de Cipriano Olmos, y sin inscripción en el Registro de la Propiedad. — Publíquese por 5 días.

San Luis, 10 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 825.000 e. 14|7 Nº 22.292 v. 20|7|82

El Doctor José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del Doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezca a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/OLMOS, JOSE ELIO y/o quien resulte propietario - Expropiación", Expte. Nº 425/81, a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Francisco del Monte de Oro, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, sin indicación de superficie y del cual se afecta a la expropiación 197 m2 78 dm2 que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el número de Padrón 2520 de la Receptoría de San Francisco, sin inscripción en el Registro de la Propiedad. — Publíquese por cinco días.

San Luis, 11 de diciembre de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$ 825.000 e. 14|7 Nº 22.290 v. 20|7|82

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a quien resulte propietario de una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Rural del Departamento de Mercedes, provincia de Corrientes, constante de cuarenta y un áreas, ochenta y nueve centiáreas, ocho mil seiscientos treinta y ocho centímetros cuadrados de superficie, lindando al Norte: vías del Ferrocarril Nacional General Urquiza; al Sur: propiedad de Carmen Arrieta, al Este: propiedad de Chamorro y al Oeste: propiedad de Miguel Fiol (h) calle de por medio; cuyos datos de inscripción en el Registro de la Propiedad se desconocen; para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expte. número 166 año 1982, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/PROPIETARIO DESCONOCIDO p/Expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 10 de marzo de 1982. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.

$ 1.350.000 e. 14|7 Nº 14.189 v. 20|7|82

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. Expte. Nº 2.702. — San Miguel de Tucumán, 23 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... y Considerando:... se Resuelve: 1) Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina de ESTER NORA AZUBEL, hija de Víctor Azubel y de Susana Bolocho, Mat. Ind. Nº 10.220.403, nacida el 4 de octubre de 1952, en Concepción, Tucumán. — II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y Registro Nacional de las Personas. III) Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución. Hágase saber. — Fdo.: Dr. Manlio T. Martínez (h.), Juez Federal de Tucumán.

San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 1982. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 14|7 Nº 3.060 v. 14|7|82

Juzgado Federal de Tucumán. Expte. Nº 2.703. — San Miguel de Tucumán, 23 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... y Considerando:... se Resuelve: 1) Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina del señor RICARDO SAUL SCHOKOLNIK, hijo de Julio Schkolnik y de Dora Stengurd, Mat. Ind. número 5.521.343, nacido el 11 de enero de 1949, en San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. — II) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y Registro Nacional de las Personas. — III) Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución. — Fdo.: Dr. Manlio T. Martínez (h.), Juez Federal de Tucumán.

San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 1982. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 14|7 Nº 3.061 v. 14|7|82

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 613. — Neuquén, 20 de mayo de 1982. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JOSE ROGELIO CARTER CARTER, nacido el día trece de febrero de mil novecientos veintiocho, en Mulchen, provincia de Bio Bio, República de Chile, hijo de doña María Berta Cartes Carrasco, de estado civil casado, de profesión empleado, con D.N.I. Nº 92.290.399 (p/extranjeros), y domiciliado en calle Angel E. Edelman 163 de esta ciudad de Neuquén capital.

Neuquén, 2 de julio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 14|7 Nº 3.062 v. 14|7|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 614. — Neuquén, 1º de junio de 1932. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña SYLVIA DE LOURDES CARTER CANEO, nacida el once de diciembre de mil novecientos treinta y dos, en el Barón, República de Chile, hija de don Miguel Carter y de doña María Caneo de Carter, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con D.N.I. Nº 92.330.752 (p/extranjeros), y domiciliada en calle Angel E. Edelman 163, de esta ciudad de Neuquén capital.

Neuquén, 2 de julio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 14|7 Nº 3.033 v. 14|7|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 675. — Neuquén, 13 de mayo de 1982. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña LIDIA IRLANDA MUÑOZ SUAREZ, nacida el diez de julio de mil novecientos cuarenta y dos en Cunco, República de Chile, hija de don Roberto Muñoz y de doña Inès Suárez Carrión, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 72.064 (Policía del Neuquén), y domiciliada en Famaillá 2685, Barrio Santa Catalina de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén 1º de julio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 14|7 Nº 3.034 v. 14|7|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos JANISZYN, JUAN s/sucesión, Expediente Nº 18.949, que el martillero

Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 16 de julio 1982, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avenida San Juan 1388, piso 7º. Unidad 22. Consta de un ambiente, baño, cocina, en regular estado de conservación. Según título, Superficie total de la unidad funcional: 20,98 metros cuadrados. Porcentual el 1,94 por ciento. Base $ 31.900.000. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado ley el cinco por mil. Todo en efectivo. Desocupado. De acuerdo a constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuesto y expensas comunes atrasadas. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 13, 14 y 15 de julio de 1982, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 765.000 e.14|7 Nº 14.063 v.16|7|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos caratulados: "INFICOR, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S. A. c|SUEN, CARMEN FELICE s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 26.365|79, que el martillero Martín Saráchaga rematará el viernes 30 de julio de 1982, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en Bella Vista, partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, lotes 8 y 9 de la manzana 63 — Circ. II — Sección J — Partidas 98.620|21 — Dominio 3.536|74. La superficie de ambos lotes es de 9.231,1 metros cuadrados Ad Corpus. La casa está en construcción y cuenta con las siguientes comodidades: planta baja: un dormitorio en suite, con baño, hall, living-bar-comedor, play room, cinco dormitorios, cuatro baños, un toilette, dos habitaciones de servicio con un baño, cocina, office, lavadero y galería al fondo. Tiene una segunda construcción a los fondos de aproximadamente 16 metros cuadrados de superficie cubierta y un lavadero. Todo lo edificado hace un total aproximado de 505.17 metros cuadrados. Visitar: 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 12 a 17 horas. Base de venta, $ 522.683.320. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. El pago deberá efectuarse en dinero en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se encuentra desocupado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — El Secretario.

$ 945.000 e.14|7 Nº 14.070 v.16|7|82

Nº 15

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos "MANZIONE, OSCAR A. c|FRACCIONAMIENTOS PRIVADOS S. R. L. s|escrituración s|incidente ejecución honorarios" (Expte. Nº 29.441), que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará el día 19 de julio de 1982, a las 14 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los inmuebles que se detallan: 1º) Veintinueve lotes (unidades funcionales para construir), "ad corpus", ubicadas en el Club Privado Loma Verde, sito en Ruta Nacional 9 Km. 57.500, Escobar, provincia de Buenos Aires, inscriptos en la Matrícula 2162 Escobar y designados como: U.F. 02 sup. 525; U.F. 04 sup. 386; U.F. 06 sup. 386; U.F. 24 sup. 342; U.F. 27 sup. 310; U.F. 33 sup. 342; U.F. 55 supe.341; U.F. 57 sup. 310; U.F. 85 sup. 342; U.F. 87 sup. 342; U.F. 94 sup. 342; U.F. 109 sup. 342; U.F. 112 sup. 342; U.F. 140 sup. 325; U.F 161 sup. 340; U.F. 172 sup. 356; U.F. 173 sup. 467; U.F. 174 sup. 644; U.F. 190 sup. 397; U.F. 196 sup. 397; U.F. 197 sup. 397; U.F. 224 sup. 397; U.F. 225 sup. 397; U.F. 228 sup. 495; U.F. 231 sup. 397; U.F. 248 sup. 397; U.F 249 sup. 397; U.F. 250 sup. 397; U.F. 251 sup. 397. — Los bienes están sometidos a la Ley de Propiedad Horizontal. — Base $ 300.000 cada uno. Contado y mejor postor. Adeudan impuestos municipales e inmobiliarios según liquidaciones de fs. 36 a fs. 178. — Adeudan expensas comunes según informe de fs. 40. Expensas comunes de mayo último fue de $ 650.000 (fs. 40). Los lotes (unidades funcionales para construir) se encuentran desocupadas según informe de fs. 251. La unidad Nº 172 tiene una construcción de 3 x 5 metros aproximadamente, las restantes son baldíos. — 2º) La parcela 5 de la quinta 9, designada con el Nº 3 de la Manzana F, inscripto el Dominio al folio 2272|75 Escobar y Marginal 106.29. — Superficie total 5.000 metros cuadrados. El bien se encuentra desocupado según informe de fs. 251. Adeuda impuestos inmobiliario y municipal (fs. 231|3). — Base $ 7.700.000. Contado y mejor postor. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,5 por ciento. Todo en efectivo. Visitas de lunes a viernes, de 10 a 15 horas. Es condición de venta que las escrituras sean otorgadas por el escribano Elías Emilio Roffo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en la oficina del martillero, Uruguay 979, 3º.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 1.170.000 e.14|7 Nº 14.050 v.15|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "CHACO ARGENTINO CIA. DE SEGUROS GRALES. S.A. s|Liquidación" Expte. 44.088, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 5 de agosto de 1982, a las 10 horas, en Cangallo 1233, Cap., el inmueble de la calle Viamonte 865, Cap. Federal, local Nº 1, con una superficie cubierta aproximada de 825 m2. Según título 542,30 metros cuadrados, distribuidos de la siguiente manera: P. baja: 17,65 m2; entre piso: 26,50 m2; primer subsuelo: 488 metros cuadrados; segundo subsuelo: 10,15 m2. Venta Ad-Corpus. Porcentual: 15,69 %. Desocupado. — Base: pesos 1.075.281.672. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado. Puede visitarse de lunes a viernes, de 9.30 a 13.30 horas, desde el lunes 27 de julio. Pueden efectuarse ofertas bajo sobre las que deberán presentarse en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta acompañadas del 10 % del precio ofrecido, como seña, en depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.275.000 e. 14|7 Nº 14.057 v. 20|7|82

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en el juicio: "GOMERIA SANTA FE S.C.A. c| MURA, CARLOS O. s|Sumario", Expte. 40.520, que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará el día 27 de julio de 1982, a la hora 16, en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 mesa ovalada de aprox. 2 x 1,20 m, de madera, con tapa de vidrio; 6 sillas tapizadas en cuero color natural con respaldo de madera; 1 mueble modular de 3 x 1,80 m aprox., con 8 puertas corredizas, 3 cajones y una tapa de bar; 1 radio combinado empotrado en un mueble de madera aprox. de 1,20 x 0,40 m, marca Winco; 1 televisor marca Siam en blanco y negro de 20"; 1 radio grabador marca Gregory TRR3101, eléctrico y a pilas; 1 radio cassettes de 12 V., marca Auto-Reserse en funcionamiento S.R.F. 210; 1 pasamagazine eléctrico sin marca. Se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 18 hs. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Sin base; seña 30 %; comisión 10 %; entrega inmediata (art. 565 Cód. Proc.).

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 240.000.— e. 14|7 Nº 22.325 v. 14|7|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos: "DACIMAR S. A. c| BLISNIUK, RAUL s|Ejecutivo" Expte. Nº 50.68.|81, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 28 de julio de 1982, a las 16 horas, en la calle Balbastro Nº 5639, Capital, donde serán exhibidos los días 26 y 27 de julio de 1982, de 9 a 12 horas, al contado, sin base y mejor postor, los siguientes bienes: 263 pares zapatos tipo zandalia p. verano; 179 pares zapatos p. invierno; 12 pares Skipy plásticos; 23 pares zuecos propatenè; 5 pares botas largas vaquita y 5 pares botas largas gamuza, ambas p. invierno; 35 pares botas cortas vaquita p. invierno; 6 pares zandalias tipo ojotas p. 1|2 vestir verano; 6 pares zapatos cerrados suela goma, distintos tipos, colores y tamaños; 191 carteras sobre c|broche a presión; 75 carteras sobre c|cierre y 106 carteras p. vestir. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediat. conforme art. 564 C.P. (previo pago total del precio).

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 480.000.— e. 14|7 Nº 14.036 v. 15|7|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Mario Navarro Ocampo, comunica por dos días, en los autos: "MONOFORT S.A.I.C. c|GIACOBONE, ELISEO MAXIMO y otros s|ejecutivo" (Expediente Nº 145.544), que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá rematará el día 19 de julio próximo, a las 16 horas, en la calle Humberto I 2042, de Capital Federal, sin base y al contado y al mejor postor: Un órgano, sillones, sofá, mesas, cuadros, juego de comedor, vajilla, etc. Comisión: 10%. Todo en dinero en efectivo. Exhibición, todos los días hábiles, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, en el lugar mencionado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 390.000 e. 14|7 Nº 14.037 v. 15|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días, en lo autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c|RODRIGUEZ, CECILIO JULIO y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 154.874), que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el día miércoles 28 de julio del corriente año, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble sito en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, partido de Morón, Hurlingham, con frente a la calle Maestra Piovano (ex Covunco) 948, entre las de Cavour y Avda. Tte. Gral. Julio A. Roca, edificado en el lote de terreno 18, de la manzana "A", que mide: 10 392 metros de frente al N.O.; 10,392 metros en el contrafrente al S.E.; 39,912 metros de fondo en el costado NE y 39.894 metros en el del S.O.; superficie: 414.67 m2. Catastro: Circ. IV, secc. B, manz. 66, parcela 18. Partida territorial Nº 44.907. Se trata de un chalet que consta de pequeño jardín al frente, porch, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina amplia, entrada para autos y garaje, fondo libre con dos galpones precarios de madera y techo de zinc. En general, se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por el demandado, esposa e hijos. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 27|5|81: $ 946.720 y Municipalidad: $ 1.453.600 al 8|6|81. Visitar, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 70.603.666 al contado, 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 630.000 e. 14|7 Nº 14.072 v. 15|7|82

Nº 19

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19, hace saber por tres días, en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUR S. A. c|MONTEAGUDO, OSVALDO MIGUEL y otra s|ejec. prend." (Expte. Nº 178.912), que el martillero Eduardo Torres rematará el día 2 de agosto, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Un automotor marca "Daihatsu", modelo Giol F.M.G., Charade 1000|30, motor marca "Daihatsu" Nº 12.150, chasis marca "Daihatsu" Nº 00848719, modelo coupé, 2 puertas. Dominio B 1.73?.974. — Base: $ 5.300.000. — Seña: 30%. Comisión: 10 %. Contado. Sellado de ley. El automotor se exhibe los días 29 y 30 de julio, en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Bartolomé Mitre 795|97, cochera Nº 11, subsuelo 4º, Capital Federal, y será entregado una vez aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 630.000 e. 14|7 Nº 14.157 v. 16|7|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A., c|CORDOBES, ANGEL MIGUEL, y otros, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 8.203, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 2 de agosto de 1982, a las 10 horas, en Juncal 4570, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, un automotor usado marca Daihatsu modelo S60L - TR - 550 Wide Cab, año 1980, tipo pick up, 2 ptas., c|motor marca Daihatsu 693423, chasis marca Daihatsu Nº S60 - 185095, dominio B 1.784.726, en el estado en que se encuentra. — Base $ 21.590.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 420.000 e. 14|7 Nº 14.069 v. 15|7|82

Nº 30

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, de Cap. Fed., hace saber por dos días, en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A., c|TOMASINI, SANTIAGO LUIS, s|ejec. prend.",

Expte. Nº 5.901, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 2 de agosto, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Daihatsu, modelo S 60L - VR 55, Wide Cab Van, motor marca Daihatsu Nº 674032, chasis marca Daihatsu S60 - 914002, Patente B 1.713.876, tipo furgón, año 1980, en el estado en que se encuentra. Base $ 12.500.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley. Contado. — El automotor se exhibe los días 29 y 30 de julio, en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Terrada 4520, Cap. Fed. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Enrique César Virto, secretario.
$ 420.000 e. 14|7 Nº 14.158 v. 15|7|82

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, de la Cap. Fed., hace saber por dos días, en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A., c|VALDERRAMA, CARLOS ALBERTO, y otros, s|ejec. prend.", Expte. Nº 5.600, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 2 de agosto, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Daihatsu, modelo Giol - GMG, año 1980, Charade de Luxe 1000, motor Daihatsu Nº 28290, chasis Nº G10 - 00853110, marca Daihatsu, tipo sedán, 4 puertas, Patente C 1.070.196, en el estado en que se encuentra. — Base $ 15.232.879. Seña 30 %. Comisión 10 %. Contado. Sellado de ley. — El automotor se exhibe los días 29 y 30 de julio, en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Terrada 4520, Cap. Fed. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal.
Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Enrique César Virto, secretario.
$ 390.000 e. 14|7 Nº 14.156 v. 16|7|82

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 34, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|YAFALIAN KIRGIAN, ELIAS y otra s|ejec. prend." (Expte. Nro. 152.242) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 26 del actual, hora 10.30, en el local Alsina 2762, Capital, el siguiente bien: "Un automotor Austin Morris, modelo Mini 1000 HL|1931, motor 99H731PZ 444072, chasis XL2S1N1D - 744374, patente C. 1051567. Capital Federal, uso privado, tipo Saloon, dos puertas, motor y chasis marca Austin, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido en Terrada 4520, Capital, los días 21, 22 y 23 mes en curso, de horas 12 a 16. — Base: $ 23.198.856. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Pagos al contado. — Subasta sujeta a aprobación. Comprador debe constituir domicilio radio Capital. — Sellado de Ley.
Buenos Aires, julio 5 de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.
$ 450.000 e. 14|7 Nº 22.308 v. 15|7|82

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 42, Secretaría única, con sede en Uruguay 714 - 6º p. Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: ITALCREDIT VIVIENDAS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SANZ ROBERTO JOSE, ejecución hipotecaria (Exp. 42.170|Fº 83| 1981) que el martillero Orlando Lentino (Paraná Nº 583, 1º p.) designado a propuesta de parte, Rematará el 23 de julio de 1982 a las 13 horas en la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble (La Bohemia) ubicado en Monte Grande, barrio Santa Catalina del Partido Esteban Echeverría, Provincia Buenos Aires, calle antes sin nombre hoy Avda. Lagos García s|n entre calles Cepeda y Chirio y Nicaragua, s|título lote 9 manzana 30. — Mide 18 mts., de frente S. O., 42.53 mts., costado S.E., 54 mts. al N. O. y 21.34 metros, contrafrente E., Superficie 863.80 mts2. — Nomenclatura Catastral: Circ. Ia. Sección "C" Chacra 2 Ma. 45, Parcela 9, Partida Inmobiliaria 47693. — Dominio nº 2064 (30|4|79) Partido Esteban Echeverría zona VI. — De acuerdo a constatación practicada por el Martillero el 10|6|1982 el inmueble se encuentra totalmente desocupado. — La demandada en la escritura hipotecaria se obligó para el caso de remate por ejecución a entregar el inmueble desocupado. — Podrá visitarse durante 3 días hábiles previos a la fecha de remate de 10 a 12 horas. — Al contado y Mejor Postor. — Base $ 149.549.929. — Seña: 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0.50 %. — Todo Efectivo. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, julio 2 de 1982. — Teresa F. Riosseo, secretaria.
$ 1.125.000 e. 14|7 Nº 14.047 v. 16|7|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 50, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|SEEBER, HORACIO RICARDO y otro s|ejec. prendaria" (expte. Nº 9165) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 26 del actual, hora 10, en el local Alsina 2762, Capital, el siguiente bien: "Un automotor Rastrojero Diesel, modelo P. 70|1980, motor 508.176, chasis P. 68731, patente B. 1630876, localidad Boulogne, uso privado, tipo pick-up, motor marca Borgward Indenor, chasis marca IME de 55 Cv de potencia, carburante gasoil, en el estado en que se encuentra". — Será exhibido los días 21, 22 y 23 citado mes, Julio de horas 13 a 17, en la calle Terrada Nº 4520, Capital. — Base: $ 16.714.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Pagos al contado. — Subasta sujeta a aprobación. — Se debe constituir domicilio radio Capital. Sellado de Ley.
Buenos Aires, julio 5 de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 720.000 e. 14|7 Nº 22.309 v. 16|7|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 8, comunica por un día, en el Expediente Nº 27.081|81: "ACOSTA MORINIGO, CARLOS y otro contra TURBION S.A. s|Despido", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día 16 de julio de 1982, a las 16.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina garlopa marca Dankaert, de 0,40 x 1,80 metros, completa con sus accesorios, funcionando. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento y Comisión: 10 por ciento, en dinero en efectivo. — El bien podrá ser revisado de lunes a viernes, de 8 a 16 horas, en el domicilio de la demandada, calle Bogotá 3025 de la Capital Federal, dejándose establecido que el traslado y desarme, correrá por exclusiva cuenta de la persona que resulte compradora. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Jorge Mario Finizzola, secretario.
$ 255.000 e. 14|7 Nº 14.136 v. 14|7|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25, a cargo del Dr. Carlos H. Fioribello, Secretaría de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz, comunica por un día en los autos caratulados: "ALDERETE DEMESIO JORGE c|CERDEIRA, MIGUEL ANGEL s| Despido", Expte. Nº 25.687, que el martillero Tomás Segismundo Acrogliano, rematará el día 16 de julio de 1982, a las 10.30 horas, en la calle Emilio Castro 6663, donde se exhibe diariamente de 9 a 12 y de 15.30 a 18.30 horas: Un automotor identificado como Chevrolet, tipo pick-up, motor marca Chevrolet Nº A-231-A-86610, chasis marca Chevrolet Nº F-172523, Dominio C-894149. — Sin base, al mejor postor y al contado. — El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta, previo pago total del precio obtenido. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — María I. Locatelli de Muñoz, secretaria.
$ 255.000 e. 14|7 Nº 22.342 v. 14|7|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 1 día en el juicio: "JUNTA NACIONAL DE GRANOS c|ARGENCO S.C.A. s|Ejecución Fiscal", expediente Nº 1.238, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 16 de julio, a las 11 horas en Paraná 425, piso 8º, oficina 1, lugar donde se exhiben en días hábiles en el horario de 15 a 19, sin base, al contado y mejor postor: 1 máquina de escribir marca Olivetti Lexicon 80, número 96.207.841 y otra máquina de escribir Olivetti, modelo Praxis 48, eléctrica, Nº 5.275.927. — Ambas funcionando. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Susana C. de Anderson, secretaria.
$ 180.000 e. 14|7 Nº 14.043 v. 14|7|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA MARTTINELLI DE DAL COLLETTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 110.000 e. 12|7 Nº 12.767 v. 14|7|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5 al 7|7|82.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don ENRIQUE MANUEL PAGHINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Julio Campos, secretario.
$ 100.000.— e. 13|7 Nº 20.584 v. 15|7|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|6|82 al 9|6|82.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MONTESO MARTINEZ y MISERICORDIA VIDAL de MONTESO MARTINEZ, publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 100.000.— e. 13|7 Nº 11.253 v. 15|7|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de el Boletín Oficial del 24|6|82 al 28|6|82.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a JORGE ORFALEY y LUIS TORCHIO, para que en el término de diez días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: "Jacolutti, Alfredo Aldolfo c|Orfaley y Torchio S. C. y|o otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Mayo 3 de 1982, Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 240.000.— e. 13|7 Nº 13.871 v. 14|7|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita a EMILIA LEMKE VDA. de SCHWARZ, viuda de sus primeras nupcias con HELMUT COMPART, en autos: Novoa Camilo y Gallinar de Novoa, Matilde Balbina c|M.C.B.A. s|Prescripción adquisitiva, para que se presente a estar a derecho y conteste demanda dentro de 15 días hábiles bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 5 de 1982. — Tristán Bravo, secretario.
$ 240.000.— e. 13|7 Nº 22.207 v. 14|7|82

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME SANTIAGO BAZZALO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Santiago González Balcarce, secretario.
$ 100.000.— e. 13|7 Nº 20.782 v. 15|7|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|6|82 al 14|6|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por cinco días la quiebra de PRODUCTOS RUX, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Síndico: Contador Dino Dorry, con domicilio en Lavalle 1454, 4º P. Of. 11|12, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1982. — Fíjase la audiencia del día 7 de octubre de 1982, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio si fuere presentada por el fallido. — Prohíbese efectuar pagos o entregas de bienes a la fallida. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (Art. 95, inc. 4); b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (Art. 95, inc. 4º); c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Juzgado (Art. 95, inc. 7º); d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (Art. 107). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.937 v. 15|7|82

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital, cita y emplaza, en los términos del Art. 89 del decreto ley 5.965|63 a quienes se crean con derecho sobre el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nro. 1808102 de vencimiento 28|5|1982 por pesos 16.721.593 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata (Suc. Villa Crespo). El presente edicto se publica a tenor de lo ordenado en autos MERLO ROSA AUGUSTA y otra s|Cancelación de certificado, y por un término de quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 30 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.800.000.— e. 13|7 Nº 22.232 v. 2|8|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos "LA EMILIA I.T.S.A. s|quiebra-Incidente de venta de bienes por licitación, se ha dispuesto la venta en licitación pública nacional e internacional de la planta textil totalmente integrada, con o sin personal, sita en la localidad de La Emilia Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; compuesta de: Superficie cubierta: 37.492 m2; incluyendo: Hilandería de lana peinada con 5.116 husos; hilandería de lana cardada con 1.160 husos; tejeduría de equipos automáticos con 92 telares Crompton automáticos y 18 máquinas de tejer "Sulzer"; tintorería y blanqueo; terminación y apresto; usina de 1.500 H.P.; talleres de carpintería hojalatería, pintura y mecánica; generadores de vapor y caldera de baja presión. Obra social: Superficie cubierta, 5.878 m2; se compone de cine, teatro, confitería, salón de fiestas, salón de gimnasia, cancha de paleta, cancha de bowling, cancha de basquet, cancha de bochas, cancha de football con torre de iluminación, pileta de natación. Se incluye asimismo, 152,952 m2 de tierra en el sector urbano del pueblo y 469.371,54 m2 de tierra en el sector rural. Base, según se adquiera con personal o sin personal, respectivamente, $ 40.000.000.000 y $ 45.000.000.000. Forma de pago: el 15 por ciento dentro de los 10 días de la adjudicación: el 85 % en 20 cuotas trimestrales, con vencimiento la primera de ellas a los 270 días de la posesión con más un interés del 6 % anual sobre saldos ajustables según INDEC, precios mayoristas no agropecuarios pagaderos por trimestres vencidos juntamente con cada cuota de amortización. Garantía de la oferta: 3 % sobre la base. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en la sede del Juzgado, Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, desde el 1º de julio al 30 de julio de 1982 hasta las 10.30 horas, cumplimentando las disposiciones del Art. 199, inc. 5 de la ley 19.551. La apertura de las ofertas se realizarán en acto público a celebrarse en la indicada sede del Tribunal el día 30 de julio de 1982 a las 11 horas. Los pliegos y condiciones de la licitación, podrán ser adquiridos en la suma de $ 500.000 en el domicilio del síndico Dr. Juan D. Braslavsky, calle Suipacha 211, 11º piso "A", Capital Federal. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 990.000.— e. 13|7 Nº 13.830 v. 14|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "SUAREZ HNOS. MATERIALES ELECTRICOS s|Quiebra", comunica por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Hallándose reunido los recaudos exigidos por los arts. 52, 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley. Resuelvo: 1) Declarar en quiebra a Suárez Hnos. Materiales Eléctricos S.A. — 2) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial. — 3) Fijar plazo hasta 21 de setiembre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º). — 4) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico sus libros y papeles

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 13-7. Vence: 15-7-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30| 6|82	ARSEN PARSECHIAN	13.662
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16| 6|82	NICOLAS LEGUIZAMON	13.630
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9| 6|82	JOSE RODRIGUEZ GEY	13.633
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5| 6|82	ATILANA GARCIA DE MARTIN	13.718
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8| 6|82	MARIA GARCIA DE ROBALO	22.162
3	6	José María Irigaray	5| 7|82	DOLORES ESCUDEIRO DE OUTEDA	13.7[illegible]9
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30| 6|82	HERMAN SCHWARTZ	13.[illegible]63
4	8	María del Carmen Aguirre	25| 6|82	JULIO CESAR ACOSTA	13.631
4	8	María del Carmen Aguirre	2| 7|82	CARLOS ALBERTO GARZONI	22.[illegible]6
5	10	Alicia B. Alvarez	24| 6|82	KYRYLO OLENIUK	22.167
5	10	Alicia B. Alvarez	24 6|82	ADOLFO O ADOLFO MANUEL SA	22.149
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29| 6|82	FRANCISCO FIORAVANTI AVOLIO Y MARIA CONCEPCION GAGLIOTI DE AVOLIO	22.183
8	15	Adolfo María Repetto	7| 6|82	JARA DE FERNANDEZ BERNARDA	13.629
8	16	Adriana C. de Frezza	22| 4|82	ALBERTO JOSE CATTANEO	22.147
8	16	Adriana C. de Frezza	3 6|82	BENITA MURADAS DE GARCIA	13.698
8	15	Adolfo María Repetto	25| 6|82	TAKOUHI DJEVELEKIAN O DJIVELEGIAN O DJIVELEJIAN DE BOGHOSSIAN	13.715
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14| 6|82	NIEVES PORTAS DE ZUÑIGA	13.714
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2| 6|82	PASCUAL ALBERINO Y JUANA ORSI DE ALBERINO	22.181
10	19	Martín J. Durand	4| 6|82	MARGARITA MATILDE FLORINDA TANCREDI DE AGUILAR	22.170
11	21	Julio Campos	25| 6|82	ALFREDO CATOIRA O CATOIRA LORENZO	22.138
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	9| 6|82	GERARDO BUJAN	13.640
11	22	Julio I. Frigerio	10|12|81	HIRSZ BAKALAR	13.748
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	29 6|82	LUIS ALBERTO ARDID	22.127
12	23	Irene Martínez Alcorta	30| 6|82	SHINDEL SZIBRILEVSKY DE FRYDMAN O SHENDEL IZIBULEVSKI DE FRYDMAN	13.639
12	24	Ezequiel E. Goitía	5| 7|82	FERNANDO BERLONI Y FRANCISCA GERMANA DE BERLONI	13.742
12	24	Ezequiel E. Goitía	30| 6|82	MOISES COEN	22.158
12	24	Ezequiel E. Goitía	5 7|82	NORMA MERCEDES CACCURI	22.148
13	25	Fernando B. Menéndez	6| 7|82	MARCELO BEIRO	13.624
13	26	María Celia García Zubillaga	16| 6|82	TOMAS LUCIO BIAGINI	13.632
13	26	María Celia García Zubillaga	30| 6|82	JOSUE GURFINKEL	22.165
14	27	José Luis Caruso	7 5|82	MARGARITA LUISA RESTITUTA SUAREZ	13.683
14	27	José Luis Caruso	5| 7|82	FRANCISCO BRUNO	13.[illegible]62
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 7|82	MARIA ENRIQUETA ABALO	22.153
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14| 6|82	GUILLERMO FELIPE WARREN CABRAL	22.131
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15 6|82	FRANCISCO DOMINGO IANNELLI	22.163
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28 6|82	MANUEL YOFFE	22.132
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23| 6|82	SOFIA KURKACZ DE LACHOWIEC Y ESTEBAN LACHOWIEC	22.179
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7| 6|82	SARA FRAIDLA KOPYTO DE ROTMAN	13.627
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7 6|82	JAIME DAVID ROTMAN	13.626
17	34	Tristán Bravo	2| 7|82	ELENA NUÑEZ VDA. DE MAS	22.173
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28| 6|82	BLAS ANTONIO LATRONICO	22.171
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25| 6|82	SANTIAGO ARTURO BELTRAN	22.140
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6 7|82	SARA SLOTNIK DE CANOP	13.636
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5| 7|82	LORENZO CUSMAI	22.137
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8| 6|82	ITA DENENMARK	22.126
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2| 7|82	FRANCISCO DEMETRIO DIAZ	13.625
21	41	Luis Guillermo Köhler	29 6|82	FELIPE NAPOLI Y MARTA SALADINO DE NAPOLI	13.655
21	41	Luis Guillermo Köhler	18| 6|82	ANGELA CATALINA MONASTERIO	13.682
			29| 6|82	JOSE GERMAN SPIKA	22.133
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2| 7|82	ENRIQUE ACIERNO	22.134
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24 5|82	JORGE OSVALDO PETERSEN	22.139
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º| 6|82	JULIA LUIS DE FAZZINI	13.647
23	45	Ana M. Beneventano	1º| 7|82	NICOLAS GRANCHAROFF	13.606
23	45	Ana M. Beneventano	1º| 7|82	ARTURO MOLDES	18.613
23	45	Ana M. Beneventano	1º 7|82	ELENA PARDO DE VAZQUEZ ELVIRA ANTONIA PARDO Y MARIA ANGELA PARDO	22.150
23	45	Ana M. Beneventano	16| 6|82	ALBERTO UMISEDO	22.152
23	46	Félix G. de Igarzábal	25| 6|82	ANTONIA TALIO DE SANTORO	22.129
23	46	Félix G. de Igarzábal	5| 7|82	GUILLERMO ALBERTO BARDEGGIA	13.790
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º 7|82	FRESCO ARTURO MARIA CALIXTO	13.692
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24 6|82	CARLOS ORLANDO MOYA	13.696
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2| 7|82	MARCELO MARIO GUAITA	13.797
26	51	Julio César Dávolos	25| 6|82	PAULINA DI MARCO DE ARANDA	13.694
26	51	Julio César Dávolos	24 6|82	MARIANA GUILLENTEGUY	22.189
26	52	Jorge A. Quagliardi	4| 9|81	SAMUEL KULLOK	13.716
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º| 7|82	ADALBERTO MARIO BONICHINI	22.186
28	56	Daniel Rubén Tachella	5| 5|82	FANNY WALDHORN	13.746
28	56	Daniel Rubén Tachella	14 6|82	ANGELA CALABRESE	13.699
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º| 7|82	MERCEDES FLEITES DE CARRAZZONI	22.180
30	59	Santiago González Balcarce	2| 7|82	NESTOR OSCAR NUÑEZ	22.155
30	59	Santiago González Balcarce	29| 6|82	AGUSTIN ORESTE PAGLILLA Y LUISA BOSETTI DE PAGLILLA	22.188
30	59	Santiago González Balcarce	2 9|81	MATILDE MASSARINO DE CEBRIAN	22.184
30	60	Ester Riesel	5| 7|82	LUIS MARIA POMILIO	22.161

e.13|7 Nº 2.139 v.15|7|82

y bienes que tuvieren en su poder en el término de 24 horas... — 7) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez. El síndico designado en autos Don Bernardo Mazar, con domicilio en Corrientes 4396, 2º "E".

Buenos Aires. 25 de junio de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 13|7 Nº 3.025 v. 19|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando José Pozo, comunica por cinco días que la Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de la firma S. A. Bodegas y Viñedos Santiago Graffigna Limitada que debería realizarse el día 25 de agosto de 1982 se ha postergado y será realizada el día 29 de setiembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de la Exma. Cámara de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional sita en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Planta Baja, Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982.
Fernando J. Pozo, secretario.

$ 975.000.— e. 13|7 Nº 13.825 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, comunica en los autos: "CASTORANI HNOS. S.R.L. s|Quiebra", por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los extremos de los arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley. Resuelvo: 1) Declarar en Quiebra a Castorani Hnos. S.R.L.... — 3) Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. — 4) Fijar plazo hasta el 17 de septiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º). — 5) Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 19 de noviembre de 1982 a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º). — 6) Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º); b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107); ... 10) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez". Se hace saber asimismo que el síndico que interviene en autos es la contadora Norma Irene Furman, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1634, piso 7º "E".

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 13|7 Nº 3.026 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5. Secretaría Nº 10 a mi cargo, en autos: "D'AMICO CESINO y otro s|Cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles, contra el Banco de Londres y América del Sud Nº 1126379 y 1126380 por la suma de $ 65.449 829 y $ 8.100.608 respectivamente, a nombre de Cesino D'Amico y José María Taboada.

Publíquese por quince días.
Buenos Aires junio 22 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.350.000 e. 1º|7 Nº 21.759 v. 22|7|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a don OSVALDO ANGEL BOSISIO, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por días. — Ricardo M. Richards, Juez.

Buenos Aires, . de abril de 1982. — Gastón F Llantada, secretario.

$ 180.000.— e. 13|7 Nº 22.253 v. 14|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por quince días en autos "VIETRI LUIS SALVADOR y otra s|cancelación de título" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 337.791 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central por la suma de $ 63.444.800 a favor de Luis Salvador Vietri y María Rosa Macellaro de Vietri con vencimiento el 15 de febrero de 1982. Adviértase que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días de la publicación de edictos si no se produjera oposición. El presente edicto se publicará por quince días.

Buenos Aires. 18 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.500.000 e. 28|6 Nº 21.557 v. 19|7|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 y con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, cita y emplaza por el término de cinco días al señor ROBERTO FRANCISCO WAGNER para que comparezca a estar a derecho en el expediente: "Ginversa Cía. Financiera S. A. c|Díaz, José y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 270.000.— e. 13|7 Nº 13.983 v. 14|7|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a interesados con eventuales derechos sobre certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 1.017.897 emitido a nombre de JOSE MERCEDES SEDANO CASTRO el 12 de febrero de 1981 por $ 3.710.375 por Banco de Londres y América del Sud. Sucursal Constitución cuyo vencimiento operó el 16|3|81 siendo renovado por certificados números 1.017.897; 1.018.238; 0.980.366; 0.980.863; 1.106.502; 1.198.771 y 1.245.401 hasta la fecha de este edicto haciendo saber que se autoriza el pago que resulte de renovaciones a José Mercedes Sedano Castro transcurridos 60 días desde la última publicación si no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 1.500.000 e.29|6 Nº 21.625 v.20|7|82

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber (artículo 89 Decreto Ley Nº 5.965|63), que en autos "BORELLI DAVID s|cancelación de documento", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo

transferible Nº 5146 del Bank Of America por la suma de $ 4.000.000 con vencimiento 15 5 80, y su pago para después de 60 días desde última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 2.02..000 e. 7|7 Nº 22.045 v. 28|7|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por 15 días que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo por valor de $ 35.594.800, con vencimiento el día 15 de abril de 1982, emitido el día 11 de marzo de 1982, a favor del Sr. Oscar Delgado, emitido por The First National Bank Of Boston.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.575.000 e. 6|7 Nº 13.122 v. 27|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por 15 días en los autos: D'AMORE, CARMEN s|cancelación, haber ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 26.461 por pesos 97.508.200, emitido por el The First National Bank of Boston el 9|2|82 vencimiento 16|3|82 sin endoso, domicilio de pago Florida 29, transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición. — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.800.000.— e. 13|7 Nº 13.975 v. 2|8|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por quince días que en autos: SEGURA, HORACIO s|cancelación de certificado, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 003979 por la suma de US$. 2.000, emitido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro - Agencia 7 Centro, de fecha 30 de diciembre de 1981 por el término de 91 días, a nombre de Horacio Segura, venciendo el 31 de marzo de 1982, tasa de interés 11 por ciento anual. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.025.000.— e. 13|7 Nº 13.924 v. 2|8|82

Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1982 se ha declarado la quiebra de BELLAPLAST ARGENTINA S.A. Expediente número 42.576, con domicilio social en Montevideo 735, 2º piso, Capital Federal, y establecimiento industrial en Yapeyú 1530|52, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Fíjase hasta el 19 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten al Síndico Fermín Ricardo Viscarret domiciliado en Tucumán 1424, P.B. "F", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 deberán presentarse en autos los días 30 de agosto de 1982 y 21 de setiembre de 1982 respectivamente. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos y entregas de efectos a aquélla, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga a disposición del Juzgado sus bienes dentro de las 24 horas y para que en el mismo plazo entregue a la Sindicatura sus libros de Comercio y demás documentos.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 7|7 Nº 2.912 v. 14|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20 decreta cancelación certificado de depósito plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 288861, por $ 5.431.500, emitido Banco del Buen Ayre, orden Elvira Méndez y|o Adelina Mendez, vencimiento 22|1|82, lugar de pago: Canning 2524, Capital, si no hubiera oposición, en 60 días: autos: "MENDEZ, ELVIRA s|cancelación de certificado". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.050.000 e. 25|6 Nº 11.634 v. 16|7|82

Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1982 se ha declarado la quiebra de POLIESTIRENOS ARGENTINOS S.A. Expediente número 42.575, con domicilio social en Viamonte 1328, 5º piso, Capital Federal, y establecimiento industrial en Ruta 8 km. 45,200 Del Viso, Provincia de Buenos Aires. Fíjase hasta el 19 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten al Síndico Fermín Ricardo Viscarret domiciliado en Tucumán 1424, P.B. "F", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 deberán presentarse en autos los días 30 de agosto de 1982 y 21 de setiembre de 1982 respectivamente. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos y entregas de efectos a aquélla, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga a disposición del Juzgado sus bienes dentro de las 24 horas y para que en el mismo plazo entregue a la Sindicatura sus libros de Comercio y demás documentos.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 7|7 Nº 2.913 v. 14|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 12|7. Vence: 14|7|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|6|82	JOSE JUAN VAZQUEZ	22.083
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|6|82	JOSE ORENCIO ALVAREZ	22.111
6	12	Luis Alberto Dupou	29|4|82	RAMONA ULLOA DE COSTA	22.077
7	13	Rolando Hugo Falke	5|7|82	ALFONSO RIVERO	22.110
7	13	Rolando Hugo Falke	30|6|82	ANGEL CUCCHETTI, ADELA TEMPORITI DE CUCCHETTI y JOSE LUIS CUCCHETTI	22.118
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|6|82	ADELA ELOISA MORENO	22.115
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|7|82	GERONIMO GUTIERREZ	13.461
8	15	Adolfo María Repetto	25|6|82	PABLO MIOTTO	13.457
8	15	Adolfo María Repetto	28|6|82	TIBERIO FLEISCHER	22.061
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|7|82	ANTONIO DE SALVO	22.080
8	16	Adriana C. de Frezza	30|6|82	NEMESIO MAGGI	22.092
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|7|82	HUMBERTO CATUOGNO	22.100
10	19	Martín J. Durand	1º|7|82	ROSA CAPELLI DE CONTI	22.080
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|6|82	FRANCISCO GREGORIO EXIQUIO GRAMUGLIA	13.446
11	21	Julio Campos	18|6|82	DOMINGO ARIETE	22.075
11	21	Julio Campos	14|6|82	CARMEN JOSEFINA OYARZU DE GUAGLIANONE	22.113
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30|6|82	JUAN CARLOS BADANO	22.032
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30|6|82	ELISA GREGORIA LIMA DE GENTA DE OLANO	22.098
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	1º|7|82	FRANCISCA COSTERO ASENJO DE RESQUIN	22.085
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29|6|82	JUAN IGNACIO NOTTI	13.482
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|6|82	MARIA HERMINIA SINAGRA DE MARINUCCI	13.449
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	12|1|82	FLORESTANO GIOVANNETTI	22.112
13	25	Fernando B. Menéndez	29|6|82	ANGELINA GUTIERREZ DE SUERO	13.456
13	25	Fernando B. Menéndez	2|7|82	DAVID INACIO	22.070
13	25	Fernando B. Menéndez	23|6|82	ANGELA o ANGELA TERESA CEDRATO DE ZUNINO	22.109
13	26	María Celia García Zubiliaga	21|6|82	ALEJANDRO CONTINI	13.484
14	27	José Luis Caruso	5|7|82	DAVID BIRMAN	22.037
14	27	José Luis Caruso	1º|7|82	MANUEL BERMUDEZ	13.[illegible]08
14	28	José Luis Caruso	21|5|82	VICENTE GARGAGLIONE	13.451
15	29	José Eduardo Russo	12|5|82	PIERINO NUNZIO PARADISO	9.544
15	30	José Luis González	30|6|82	ROSARIO PULVIRENTI	22.107
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|7|82	ERNESTO NATALIO DE MILO	13.533
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|6|82	JUAN CARLOS PIÑERO	22.072
18	36	María Isabel Millán	12|5|82	ELENA SAADI DE MACHALANI	22.079
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|9|81	RODONI HERNAN	22.063
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|6|82	JUAN SANTA MARIA y AIDA DELLACASA DE SANTA MARIA	13.507
20	39	Luis José Carballido	1º|7|82	SARA ZYLBERSTEIN VDA. DE TRACHTENBROIT	13.473
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|6|82	ATILIO MARTINOTTI	22.108
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|6|82	FILIBERTO LORENZO GONZALEZ y MILAGROS GABRIELA JACOBA CASAL DE LORENZO GONZALEZ	13.439
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|6|82	SEVERO ANTONIO FERNANDEZ	22.089
23	45	Ana M. Beneventano	23|6|82	VICTOR AGUEDO MARINI	22.097
23	45	Ana M. Beneventano	1º|7|82	ENRIQUE JOSE ROGE	22.099
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|6|82	EDELMIRO FONTENLA y DELMIRA SAMPEDRO o SANTA DELMIRA SAN PEDRO o DELMIRA SAMPEDRO VDA. DE FONTENLA	22.084
24	48	Rubén H. Malatesta	29|6|82	MANUEL LAIÑO	22.114
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29|6|82	CONCEPCION DEFRANCISCO	22.064
25	50	María Eugenia Giraudy	24|6|81	ANA MARIA PARDO	22.093
25	50	María Eugenia Giraudy	30|6|82	JUAN CARLOS LAZCANO	13.448
26	51	Julio César Dávolos	1º|7|82	RAMONA VAZQUEZ DE ROUCO	22.091
26	51	Julio César Dávolos	5|7|82	HERMINDA EDITH MARCIANA SANCHEZ GUILLEN DE FUSCHINI	22.102
26	51	Julio César Dávolos	30|6|82	MARCOS MILICEVIC	13.454
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º|6|82	HERMENEGILDO SENATORE	22.116
30	60	Ester Riesel	22|6|82	RAFAEL ISAAC TARRAB y SARA ALALUF DE TARRAB	22.088
30	60	Ester Riesel	24|6|82	ROBERTO MARTICORENA	22.053

e. 12|7 Nº 2.138 v. 14|7|82

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "ITURBURUA, AMBROSIO s|cancelación de documentos" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 463.453 emitido el 24|2|82; vto. el 31|3|82, pesos 12.989.589, emitido en Buenos Aires por la Cía. Financiera Universal S.A. a nombre de Ambrosio Iturburúa, y autoriza su pago para después de 60 días desde última publicación, salvo oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 1.350.000 e. 23|6 Nº 21.346 v. 14|7|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el CONCURSO PREVENTIVO DE ERA S.A.I.C., Síndico Dr. Roberto Hugo Brude, con domicilio en la calle Membrillar 311, piso 1º, of. 8, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley Nº 19.551) hasta el día 15 de octubre de 1982. — Se fija la audiencia del día 21 de diciembre de 1982 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 975.000.— e. 13|7 Nº 22.230 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica que en autos: "LIRIPIO, MARIA SOLEDAD s|cancelación judicial", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 0275651, librado por el Chase Bank S.A. con domicilio en Gral. Artigas 5401, Capital Federal, con fecha de emisión 4 de diciembre de 1980 a nombre de María Soledad Liripio, por la suma de $ 7.503.041 cuyo vencimiento operó el 16 de enero de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.500.000 e. 30|6 Nº 12.387 v. 21|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza en autos: "SAIZ SOBRAL, RICARDO ALBERTO s|Cancelación de Título" por 60 días a terceros interesados en la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativos transferibles emitidos por Caja de Crédito Aguirre S.C.L. con vencimiento el 14 de junio de 1982, número 11.708 y Nº 11.709 por montos totales a cobrar de $ 200.703.616 y pesos 198.498.082, respectivamente. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Carlos A. M. Ferrário, secretario.

$ 800.000 e. 8|7 Nº 13.543 v. 29|7|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27; hace saber que en autos: "BENSIGNOR, EVAS cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Banco Europeo para América Latina Nº 347.385 por $ 42.721.621, perteneciente a Eva Bensignor, del día 21|12|81 con vencimiento el 25|1|82, a interés nominal anual del 85%; autorizándose su pago luego de los 60 días posteriores a la última publicación del presente, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.500.000 e. 5|7 Nº 21.861 v. 26|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados: "STAR MOVING AND CARGO SERVICE S.A. s|Quiebra", se han prorrogado los siguientes plazos: A) Los acreedores podrán presentarse ante la Sindicatura para solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1982; B) La Sindicatura deberá presentar los informes a que hacen referencia los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551; los días 13 de setiembre de

1982 y 4 de octubre de 1982, respectivamente. — Sindicatura a cargo del Dr. Héctor H. Santangelo, con domicilio legal en la calle Río de Janeiro 609, piso 2º "G", Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 8|7 Nº 2.940 v. 15|7|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, hace saber por quince días, en los autos: "SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA s|cancelación de certificado", que se ordenó la cancelación del Certificado Nominativo Transferible a Plazo Fijo Nº 00946301, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Congreso, librado el 14|5|81 con vencimiento el 15|6|82 por la suma de $ 63.940.000 por capital y $ 68.760.901, por intereses, transcurridos sesenta días de la última publicación, procederá a abonar dicho certificado, si no mediare oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
1.500.000 e. 30|6 Nº 21.648 v. 21|7|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, se comunica que en autos: "HERRERA, JENUARIO s|Cancelación" (Expediente Nº 9.942), ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Italia y Río de La Plata, sucursal Parque Chacabuco Nº 28, a favor de Jenuario Herrera y Adela Herminda Zanocco con fecha de emisión 17|9|81, número 1647524 por la suma de $ 17.846.630 y cuyo vencimiento se operó el 20|10|81, autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89, Dec. Ley número 5.965|63 y 4º Ley 20.663). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 2.100.000 e. 28|6 Nº 11.910 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, ha ordenado publicar en autos: "AMENDOLA, ALDO CARLOS y otros s|Cancelación de Certificado de Depósito", Expte. Nº 9.622, el siguiente edicto: "Buenos Aires, 19 marzo de 1982... Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de Tres mil doscientos treinta y un millones ciento diecinueve mil cuatrocientos seis ($ 3.231.119.406), correspondiendo $ 50.549.545 monto del certificado número 197.467, a $ 44.501.059 en concepto de capital y $ 6.048.486 por intereses a devengarse en el período de depósito. $ 454.367.123 monto del certificado número 197.458 a $ 400.000.000 en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito: $ 454.367.123 monto del certificado número 197.455 a $ 400.000.000 en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.459 a $ 400.000.000, en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.460 a $ 400.000.000, en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.457 a $ 400.000.000 en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.461 a $ 400.000.000, en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; y $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.466 a $ 400.000.000, en concepto de capital y 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito.
Dispónese la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativo transferible —librados por Finber Cía Fin. S.A.— números 197.467 librado a favor de Juan Antonio Ruiz Díaz con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual de 121%; Nº 197.458 librado a favor de Vicente Ricardo Amore, F. López G. Villegas y Gabay Susana indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual de 121%; Nº 197.455 librado a favor de Arbe María Josefina, R. Induti, C. Cataña y Juan Antonio Ruiz Díaz indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121%; Nº 197.459, librado a favor de María Mendes Ribera, R. Camina M. Murugarren y Julia Victoria López indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121% Nº 197.460 librado a favor de Ramón López, M. A. Degregorio de López, M. C. Sarubre y Calderón de la Barca; Améndola indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121%; número 197.457 librado a favor de María Cristina Paulina, L. A. Paulina, C. A. Bruni y Aída Roca Induti indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121%; Nº 197.461 librado a favor de Julia María Sayas, Adolfo Remo Induti, C. Mónaco y J. A. Caruso indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121% y Nº 97.466 librado a favor de Salvador Farace, N. Paolini, Chiramberro y Sergio Paolini, indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121%; y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos contados desde el vencimiento de cada obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y art. 4º de la Ley 20.663)..." — Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.
Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 12.825.000 e. 12|7 Nº 13.741 v. 30|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34; comunica por quince días, conforme al art. 89 Decreto Ley 5.965|63, en autos Expediente Nº 8.931 "PAGANINI DE AGUERRONDO, NELIDA y otra s|Cancelación", la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo nominativo transferible Nº 0319266, emitido el 7|4|81 por el Banco Hipotecario Nacional, con vencimiento el 9|6|81, $ 4.945.430 de capital, más pesos 708.484 de intereses, al 83% anual, y autorízase para su pago para después de transcurridos sesenta días corridos desde su última publicación de no mediar oposición.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 1.500.000 e. 2|7 Nº 21.789 v. 23|7|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma A. TODIS [illegible] S. R. L. Síndico: Salomón Simón Wilhelm con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 10, oficina 1.002. — Fíjase hasta el día 5 de octubre de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 27 de octubre de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 16 de noviembre de 1982, a los fines que presente el informe general.
Asimismo señálase el día 7 de diciembre de 1982, a las 08.00 horas la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 12|7 Nº 2.991 v. 16|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma MOSQUERA, EDUARDO Y ZANELLATO, RODOLFO LUIS (SOC. DE HECHO). — Síndico: Angel Saferstein con domicilio en la Avda. Córdoba 875, piso 10 "F". — Fíjase hasta el día 15 de setiembre de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 7 de octubre de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 28 de octubre de 1982, a los fines que presente el informe general.
Asimismo señálase el día 17 de noviembre de 1982, a las 08.00 hs., para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 12|7 Nº 2.992 v. 16|7|82

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que en los autos: "RUGNA, CARLOS ALBERTO s|Cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del depósito transferible a plazo fijo Número 29.107 de la Caja de Crédito Prácticos Río de la Plata Cooperativa Limitada de la Capital Federal, a favor de Carlos Alberto Rugna, por la suma de ocho millones, emitido el 2 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, y reinvertido el día 16 de marzo de 1982, con vencimiento el día 20 de mayo de 1982, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 30 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 2.250.000 e. 28|6 Nº 11.731 v. 19|7|82

El Juez nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos: "SALERNO DE VINCENZO, MARIA JOSEFA y otra s|Cancelación de Certificado". Expediente Nº 9.206, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 236037 de Trece millones veinticuatro mil novecientos cuarenta y nueve pesos ($ 13.024.949), emitido por la Compañía Financiera Devoreal S.A., con domicilio en Avenida Francisco Beiró 5327 de esta ciudad, el 5 de noviembre de 1981, con una tasa anual del 94% a la orden de María Josefa Salerno de Vincenzo y María Teresa Vincenzo, con vencimiento el 9 de diciembre de 1981. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 1.950.000 e. 30|6 Nº 21.640 v. 21|7|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º, hace saber en los autos: IBEC ARBOR ACRES ARGENTINA S. A. s| concurso preventivo, que se ha postergado la Junta de Acreedores de la sociedad Ibec Arbor Acres Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria, con domicilio en Corrientes 3240|64, Capital, para el día 8 de setiembre de 1982 a las 9 horas. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se señale con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 900.000.— e. 13|7 Nº 13.941 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que en autos "ACOSTA MARIA ANGELA y Otro s|Cancelación". Expte. Nº 9.648 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 609.140, emitido por el Banco Credicoop Ltdo., Sucursal 43, Villa Mitre, con fecha 9|11|81, por un importe total de $ 4.282.200 a la orden de Acosta, María Angela y|o Acosta, Raúl Osvaldo, pagadero en esta Capital el 14 de diciembre de 1981, autorizándose el pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días, contados de la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición de tercero.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — El secretario.
$ 1.800.000 e. 2|7 Nº 21.783 v. 23|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en autos: "STOREY, RODNEY s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles 061391, emitido por Finvercon S.A., con vencimiento el 2 de febrero de 1982, por un importe de $ 52.838.219, al interés nominal del 117 por ciento y 20894, emitido por Argemofin S.A., con vencimiento el 16 de marzo de 1982, por un importe de $ 3.463.368, al interés nominal del 98 por ciento, a la orden de Storey Rodney y|o Dempsey, Francisca Helena. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 1.500.000 e. 2|7 Nº 21.788 v. 23|7|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días (5) la quiebra de "PACIENCIA ALFREDO BAUTISTA"; Síndico: Moisés Serber, domiciliado en Corrientes 4528, piso 5º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1982. Señálase la audiencia para el día 9 de noviembre de 1982, a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
e. 7|7 Nº 2.914 v. 14|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "CONARME S.A."; Síndica: Elvira Couto, con domicilio en Av. Santa Fe 1240, piso 6º "B", de esta Capital; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de setiembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de noviembre de 1982 a las 9 horas. Se intimará a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 7|7 Nº 2.915 v. 14|7|82

Nº 24

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48, que desempeña el suscripto, sita en el octavo piso del Palacio de Justicia en autos "SPINELLI DE FERRARO JOSEFA MABEL LUISA s|Cancelación de Certificado", se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del D. L. 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de pesos catorce millones setecientos mil, que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 10.337.647, por la suma de pesos catorce millones setecientos mil ($ 14.700.000), expedido el día 10 de diciembre de 1981 por el Banco Shaw S. A., Sucursal Boedo, sito en Avenida Juan de Garay 3599 de esta Capital, depósito efectuado por Josefa Mabel Luisa Spinelli de Ferraro y Aída Ferraro viuda de Simonetti, ambas domiciliadas en la calle Avenida Juan de Garay 3063 de esta Capital; a sesenta días, y con vencimiento el 8 de febrero de 1982. Autorízase a su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial, durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo."
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 3.600.000 e. 29|6 Nº 21.583 v. 20|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del 5 de marzo de 1982 por pesos diez millones con vencimiento el día 14 de abril de 1982 por la suma de pesos diez millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veinticinco, emitido por el Banco Del Acuerdo S.A. a la orden de Antonio Lobo, Angel Cruz Lobo y Angel Cruz Lobo (h.).
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 1.500.000 e. 5|7 Nº 12.914 v. 26|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que los autos: "FERNANDEZ LAZARO y otra s|Cancelación de Documento", se ha resuelto: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Y Vistos: Téngase presente. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63 bajo caución real hasta la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 674.723 por la suma de treinta

y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos expedido el día 28 de enero de 1982 en el Banco Alas Cooperativa Limitado con domicilio en Talcahuano 2 de Capital Federal, depósito efectuado por Lázaro Fernandez y Carmen Fernández de Fernandez, con domicilio en Av. de Mayo 1347, Capital Federal, a 35 días a la tasa de interés del 92% anual y con vencimiento el día 4 de marzo de 1982. — Autorízase a su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo. Notifíquese al Banco emisor. Jorge Del Valle Puppo". — Publíquese quince días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 3.000.000 e. 25|6 Nº 11.551 v. 16|7|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de: "MAIDANA CARLOS GUIDO, MAIDANA RUBEN ARG. (SOC. DE H.) LEXTON ARGENTINA s|quiebra"; Síndico Guillermo E. Alvarez, con domicilio en Corrientes 2294, piso 4º, Of. 27, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de agosto de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 12 de octubre de 1982 a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del msimo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 7|7 Nº 2.916 v. 14|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de "IMPORTADORA Y EXPORTADORA SALTA S.R.L."; Síndico Guillermo E. Alvarez, con domicilio en Av. Corrientes 2294, piso 4º, Of. 27, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencais del Juzgado el día 13 de setiembre de 1982 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 7|7 Nº 2.917 v. 14|7|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 25, Secretaría Nº 50, decreta la Cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 399.512 expedido con fecha 9 de marzo de 1982 por GIMENEZ ZAPIOLA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, con domicilio en la Av. Córdoba 637, Capital Federal, con vencimiento el 12 de mayo de 1982 (64 días) y por un capital de $ 17.262.500 que con más sus intereses totalizan $ 19.895.859. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 1.800.000 e. 8|7 Nº 22.106 v. 29|7|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, por la Secretaría Nº 52 del doctor José María Curá, comunica por quince (15) días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) c|GRUPO GRECO HNOS. S. A. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por la firma Greco Hnos. S. A. I. C. y A. el 3 de abril de 1978 en la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — José María Curá, secretario.

e.28|6 Nº 2.752 v.19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por quince días que en los autos "RABAIA, JORGE MARIO y otros s|Cancelación de Certificado" Expediente número 1781 se ha decretado la cancelación del certificado transferible operación número 470.475 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central, el 11 de enero de 1982 por la suma de $ 253.931.100, a nombre de Jorge Mario Rabaia, Ricardo Nasif Rabaia, Clelia Lidia Rabaia y Rosa Juzam, pagadero en Capital Federal el 15 de febrero de 1982, autorizandose su pago si no media oposicion de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.950.000 e. 29|6 Nº 21.591 v. 20|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Dr. Compaired, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del preesnte a: BENITEZ BORDON, SIMPLICIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Carlos R. Compaired secretario.

e. 12|7 Nº 2 993 v. 16|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por noventa días para que comparezca a estar a derecho a don EMILIANO PEREZ, conforme lo prescriben los artículos 5 y 6 de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 600.000 e. 8|7 Nº 13.540 v. 15|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, en estos autos caratulados: "Toculescu, Nicolás Teodoro c|García, María Cristina y otros s|desalojo", hace saber a la demandada MARIA CRISTINA GARCIA, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Por decaído el derecho de contestar la demanda, declárase la rebeldía de la demandada María Cristina García en los términos del art. 59 del Código Procesal. — Notifíquese. — Carlos A. Aldanondo, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 240.000.— e. 13|7 Nº 13.947 v. 14|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, en estos autos caratulados: "Toculescu, Nicolás Teodoro c García, María Cristina y otros s|ejecutivo - cob. alq.". hace saber a la ejecutada MARIA CRISTINA GARCIA, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Autos y Vistos: Se tiene por preparada la vía ejecutiva contra María Cristina García y líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate por la suma reclamada, con más la de cuatro millones de pesos que se fijan provisoriamente para responder a intereses, costas y desvalorización monetaria. — Carlos A. Aldanondo, Juez. — Se le intima el pago de $ 8.186.870 que le reclama el actor con más $ 4.000.000 presupuestados para costas y se cita de remate por el término de cinco días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 360.000.— e. 13|7 Nº 13.945 v. 14|7|82

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza a HECTOR ORLANDO LEDESMA para que en el plazo de 3 días comparezca en autos: "Bancora, Luis Alfredo c|Ledesma, Héctor Orlando s|daños y perjuicios", por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 210.000 e. 12|7 Nº 22.205 v. 14|7|82

Nº 44

Juzgado Nacional Especial Nº 44, comunica OSCAR DANIEL ZAMUDIO en el juicio: "Centeno, Elena Beatriz c| Zamudio, Oscar Daniel y otros s|daños y perjuicios", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1980... — Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda, con costas. En consecuencia, condeno a Oscar Daniel Zamudio y a Antonio Fernando Eszter a depositar en autos y a favor de los sucesores de Elena Beatriz Centeno, dentro de los diez días de notificada la presente la suma de quince millones de pesos, con más sus intereses que deberán ser calculados de acuerdo a lo establecido en el considerando VIII. Atento a lo dispuesto por los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y cons. de la Ley 21.837, regúlase el honorario del Dr. José Uberman, letrado patrocinante de la parte actora, en la suma de un millón seiscientos mil pesos, el Dr. Domingo Oscar Lione, letrado patrocinante de la misma parte, en la suma de cincuenta mil pesos, el del Dr. Héctor R. Pérez Catella, letrado patrocinante del codemandado Eszter, en la suma de un millón cincuenta mil pesos el del perito médico Dr. Hernán Sergio González Superí, en la suma de novecientos mil pesos y el del perito contador Joaquín Cesal, en la suma de seiscientos mil pesos. Regúlase, asimismo, pero a cargo de su cliente conforme se señalara en el apartado III el honorario del Dr. Carlos Diego Picazo Elordy, en la suma de trescientos siete mil ciento setenta y seis pesos. Cópiese. Regístrese. Notifíquese y oportunamente, archívese. V. M. Castaños Zemborain, Juez". — Publíquese por dos das.

$ 720.000 e. 13|7 Nº 13.899 v. 14|7|82

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, cita y emplaza a JORGE F. KOKEZA para que comparezca en el término de 10 días a tomar la intervención que pudiere corresponderle en autos: "Breslauer, Olga Alicia c|Kokeza, Jorge F. s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 210.000 e. 13|7 Nº 13.898 v. 14|7|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, cita a NORBERTO OMAR VISSANI, a estar a derecho en autos: "Vissani, Norberto Omar s|ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068" Expte. Nº 64.382. Publíquese por cinco días sucesivos.

San Martín, 23 de junio de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

$ 600.000 e. 7|7 Nº 13.264 v. 14|7|82

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Dr. Compaired, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: FERNANDEZ MENDOZA, MARCIAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires 17 de mayo de 1982. — Carlos R Compaired, secretario.

e. 12|7 Nº 2.994 v. 16|7|82

MAR DEL PLATA

Juez Federal Subrogante, Ana María Teodiri, cita por cinco das a demandado GOMEZ, JOSE DOMINGO, para que comparezca a autos: "Banco de la Nación Argentina contra Gómez, José Domingo s|Ejecución", Expte. Nº 5.572. Secretaría Nº 3. A hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Mar del Plata, 7 de junio de 1982. — Analía Defuchi de Barrera, secretaria.

$ 210.000 e. 13|7 Nº 22.254 v. 14|7|82

Por disposición del Señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Francisco V. Varela se cita y emplaza por cinco (5) días a RODOLFO FAZZINA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.512, "Fazzina Rodolfo s|Av. Malversación", que tramita ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mar del Plata, 28 de junio de 1982. — Leónidas E. Fioret, secretario.

e. 8|7 Nº 2.942 v. 15|7|82

CORDOBA

El Juzgado de Primera Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 4) en autos: "COARCO S.A.C.I.F.I.C.A. Concurso Preventivo", hace saber que se ha avocado al conocimiento de la causa. Jorge Adolfo Coronel, secretario, Sec. Nº 13). Publíquese por 5 días.

Jorge A. Coronel, secretario.

$ 525.000 e. 12|7 Nº 13.612 v. 16|7|82

JUJUY

Dr. Carlos Magnus Topp, Juez Federal de la Provincia de Jujuy, en Expediente Nº 425|81 caratulado: "Ovalle de Bazán, Olga Graciela s|Declaración de fallecimiento presunto de Avelino Bazán", cita y emplaza a AVELINO BAZAN, arg., casado, L.E. Nº 7.266.198, domiciliado en calle Coronel Dávila 1059 de San Salvador de Jujuy para que comparezca a estar a derecho. — Publíquense edictos por el término de cinco días sucesivos.

San Salvador de Jujuy, 5 de mayo de 1981. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

$ 675.000 e. 13|7 Nº 14.001 v. 19|7|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en los autos caratulados: "DI TATA, EMILIO ERNESTO, s|quiebra, s|concurso especial, art. 203, Ley 19.551 por CIA. FINANCIERA DE CONC. FORD - FINANFORD S.A.", que el martillero José María García Arecha (h.) rematará, el jueves 15 de julio de 1982, en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, a las 14.30 horas, el automotor Ford modelo Fairlane Ltd Elixe, tipo sedán, cuatro puertas, año 1980, motor marca Ford ocho cilindros y 160 HP, Nº XPAN93645 y carrocería Ford númemero KA41XP-85046, chapa B1633834. — En buen estado de conservación y mantenimiento. — Base $ 91.977.430. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo. — Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este juzgado. — Se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 18 horas en Avda. Rivadavia 6109|11, Capital. — Expediente 35.332.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 540.000 e. 13|7 Nº 13.886 v. 14|7|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en el juicio: "FATH, WALTER FEDERICO, c|ANDREANI Y ASOCIADOS S.R.L., s|ejecutivo", Expediente Nº 38.270, que el martillero Alberto S. Bonifazi rematará, el día jueves 29 de julio de 1982, a las 10 horas, en la Avda. Juan de Garay 285, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas: I) Un proyector de cine marca Technicolor Show Mate, modelo 2100, serie 355.415. — II) Un proyector de cine Technicolor, serie 181.180, modelo 1.100, sin base, al detalle, seña 30 %, comisión 10 % al contado, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, los bienes se entregarán previo pago total del precio.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 550.000 e. 13|7 Nº 13.953 v. 14|7|82

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en el juicio caratulado: "MORALES, ANTONIO, c|BAGDADI, ENRIQUE, s|ejecutivo. Expte. Nº 42.192|81" comunica, por dos días, que el martillero Ronald Mac Donald, Mat. Prof. Nº 985, Fº 227, Lº 47|48, Cap. Fed., procederá a la venta, en pública subasta, sin base, dinero al contado y al mejor postor, el día viernes 16 de julio de 1982, a las 15 horas, en el local de ventas ubicado en la Avda. Vélez Sarsfield 1591, de la Capital Federal, los siguientes bienes muebles embargados en autos: Un televisor marca Kortig color de 26", modelo Supcadim, sin número visible. — Un amplificador marca Audinac modelo AT 510. — Una bandeja giradiscos marca Audinac con dos baffles, modelo 718. — Los bienes embargados se exhibirán en la Avda. Vélez Sarsfield 1591, Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 horas a 17 horas y se entregarán a los compradores en el estado en que se encuentran, previo pago total del precio subastado (Art. 565 y Art. 574, Cód. Proc.); debiendo constituir el comprador domicilio legal en el radio del Juzgado de la Capital Federal. Seña 30 %. Comisión 10 %, cargo comprador. — Informes: Ronald Mac Donald, Teléf 46-2742, Suipacha 472, p. 1º, Of. 110 Cap. Fed. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 25 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 660.000 e. 13|7 Nº 22.214 v. 14|7|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "ALARCON JUAN y otro c| FONTANA EDO NELSON s| ejecutivo" Expediente Nº 38.895, que el martillero Guillermo Ral Bence Pieres rematará el día viernes 16 de julio de 1982, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un automóvil marca Torino, Dominio B-332870, modelo T.S., año 1972, tipo coupé, motor Nº 7087322, chassis Nº 624-12925, en el estado en que se encuentra. Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de Ley 5 por mil. El vehículo se exhibirá los días 13, 14 y 15 de julio de 1982, de 10 a 12 y 15 a 17 horas, en Alsina Nº 1277. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. Angel O. Sala, Secretario.

$ 440.000 e. 13|7 Nº 14.073 v. 14|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio: "EL MONAGUILLO S.A.C.I.F.I.F. s|quiebra" (Expte. número 41.086), que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Atilio N. Yacobucci, Juan Antonio Sarachaga, rematarán en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 16 de julio de 1982, a las 14.30, los siguientes inmuebles: a) Unidad Funcional Nº 36, piso 12, Depto. B, Polígono 12-0-2, del edificio Av. del Libertador Gral. San Martín 1396 esquina Valentín Vergara 602|04|06|08|10, Ptdo. de Vicente Lopez — Base: $ 192.078.400, al contado. Sup. cub.: 67.43; semicub. 2.50; balcones 2.40, Total: 72.33 m.c. Porcentual: 3,19%. Ocupada por la Sra. Carmen Vázquez, sin contrato. — b) Unidad Funcional Nº 68, piso 17, Depto. "D", Polígono 17-03, superficie total 59,69 m.c. Por. 1.55%, ubicada en el edificio, Avda. Maipú 1333|35 entre las de Gobernador Valentín Vergara y Gral. Justo José de Urquiza. Ocupada por el Sr. Manuel Iglesias Antuña sin contrato. Base: $ 143.779.333, al contado. Partido de V. López, y c) Fracción en Mar del Plata, que comprende edificación de oficinas, depósito, galpón y casa habitación, Avda. Juan B. Justo 4655 esquina Neuquén. — Sup. 1.451 m.c. Se entrega desocupada. Actualmente se encuentra ocupada por la firma Comarco S.A. quien la entregará desocupada dentro de los 30 días de realizado el remate. Conforme compromiso instrumentado en autos. En la esquina tiene balanza pública hasta 50 T. Base: $ 818.248.533, todos los bienes se ubican en la Provincia de Buenos Aires. Se visitan de 14 a 17. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 1.650.000 e. 8|7 Nº 22.071 v. 15|7|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos: "MONALDI, ENRIQUE V., contra CUADRA, ELIGIO BERNARDINO, y otros, s|ejecutivo", Exp. Nº 44.319, que el martillero Juan Carlos Núñez, con oficinas en calle Paraná 586, piso 4º, "10", rematará, el día 16 de julio de 1982, a las 10 horas, enel Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, de esta Capital, la mitad indivisa del inmueble sito en calle 74 Nº 1332 entre calles 21 y 22 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, inscripto en la Sec. D. Manzana A, parcela 5, de dicha ciudad, que según constatación efectuada por el martillero lo edificado consta de comedor, dormitorio, cocina y baño, jardín al frente con entrada para auto y fondo y está habitado por el codemandado Carlos Corripio y su familia. — Puede visitarse los días 13 y 14 de julio en horas hábiles. — Base $ 12.579.833, o sea las dos terceras partes del 50 % de la valuación fiscal. — Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50 % del sellado del boleto de venta.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 855.000 e. 13|7 Nº 13.889 v. 15|7|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "CIA. ACEITERA ARGENTINA S. A. s|Quiebra Inc. venta planta industrial" (Expte. número 8.656), que los martilleros Eduardo F. Aubone, José Manuel Pizarro, Gustavo V. L. Lauria y José A. Pizarro Díaz, rematarán el miércoles 11 de agosto de 1982, a las 12 horas, en el Salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: La planta industrial de la fallida, en block, situada en la calle Inglaterra 200 de San Martín, Prov. de Bs. As. La planta es del tipo Multigrain, instalada sobre un predio de 35.580 m2 y sus edificios ocupan aprox. 20.000 m2. Capacidad de elaboración: 910 ton|día, de almacenaje: 35.600 ton. de soja, de envasamiento: botellas de 1.500 c.c.: 20.000 unidades|hora; latas de 1.000 c.c.: 1.500 unidades|hora y de 5.000 c.c.: 800 unidades|hora; de refinado: 120 ton diarias. Sistemas de extracción: De Smet y Bohlimann. Además consta de laboratorio equipado, desvío ferroviario con báscula en el mismo, 4 básculas para camiones, cuatro departamentos para vivienda personal jerárquico, etc. Base: 45.000.000.000. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley todo en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros, y el saldo, o sea 90 % restante, deberá ser depositado en autos dentro de los 60 días corridos a contar de la fecha de subasta, en forma improrrogable. A continuación y en forma independiente a esta subasta, saldrán a la venta las marcas Perliva, Cabeza de Gallo, Gallo, Cuatro Gallos, Belforte, Balada, Gallito, No Señor No Me Callo Exijo El Mejor Deme Aceite Gallo y Cádiz en forma conjunta con la base de $ 3.000.000.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley, todo en efectivo o cheque certificado, y el saldo o sea el 70 restante, deberá ser depositado en autos dentro de los 30 días corridos de la fecha de subasta en forma improrrogable. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado hasta 48 horas antes de la subasta (art. 206, Ley 19.551). El comprador declara conocer el estado físico y jurídico de la fábrica que se enajena y deberá, cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo establecido, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C., y asumirá por su cuenta el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que ellas sean y que se refieran al inmueble y|o industria corriendo a su costa y cargo la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la inscripción del dominio y que fuere ajeno al concurso. Se incluyen en la subasta de la planta industrial los bienes denunciados a fs. 145. Para mayores informes, catálogos y visitas a la planta consultar con los martilleros en sus oficinas de Piedras 654, 8º "D", 30-6845; Lavalle 1537, 8º H, 40-4503|9218, y Lavalle 1546, 1º E, 45-4811, 45-0584. Se hace constar que el Banco de la Prov. de Buenos Aires está en condiciones de otorgar, a quien resulte comprador de la planta, un crédito de hasta $ 40.000.000.000, con garantía hipotecaria y prendaria.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 3.675.000 e. 13|7 Nº 13.888 v. 19|7|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por 2 días, en autos: SPENA MIGUEL c|MANDES, RAUL E. sobre ejecutivo. Expte. Nº 7.914, que el martillero Antonio Mazzeo rematará el día 16|7, a las 12 horas, en el Salón de Ventas Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 4 ubicada en la calle Tabaré 2954|56 de Capital, matrícula individual 56038, compuesto de 2 dormitorios, baño, cocina, patio cubierto y patio descubierto, con parrilla y lavadero, pieza en altos y terraza, el que podrá ser visitado de 15 a 17 horas, de lunes a viernes; base los 2|3 de la valuación fiscal, $ 58.266.450; seña 8 %, comisión 3 %, sellado boleto 5 o|oo, todo en efectivo; de fs. 104 surge la deuda municipal y de fs. 106 la deuda O.S.N., sujeto a reajuste; ocupada por los demandados. El comprador deberá constituir domicilio dentro radio del juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 420.000.— e. 13|7 Nº 13.887 v. 14|7|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio: "CUSIEN, JORGE OSCAR c|MARDIAMET S.A.C.I. y otros s|Ejec.", Expte. 5.324, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día viernes 16 de julio de 1982, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, en esta Capital, los siguientes bienes: Dieciséis mil doscientos ochenta y cuatro (16.284) kilogramos de palanquilla 65 x 65 y treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve (38.849) kilogramos de palanquilla 75 x 75. Sin base, contado, mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo, entrega contra pago total. Se pueden revisar en días hábiles de 9 a 12 horas en la calle Ancaste Nº 3370.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 420.000.— e. 13|7 Nº 13.992 v. 14|7|82

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en los autos "ELECTRONICA DEL PLATA S.A.I.C. s|quiebra" (Expte. Nº 7.465), que los martilleros Sergio Millan y Ramona Berta Jauregui de Millan, rematarán los días 27, 28, 29 y 30 de julio de 1982, a las 9 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes que se exhiben los días 21, 22, 23 y 26 de julio en el horario de 11 a 16 horas en la calle Cochabamba 226, de Villa Martelli, de la provincia de Buenos Aires, y son los siguientes: Multiestéreos RTV RF 605 L, amplificador con radio, máquinas de escribir portátil Sperry Rand Remington 100,30 espacios, máquinas portátil (Baby) escritorio, Hermes, 90 espacios, máquinas calculadoras eléctricas marcas Burroughs, Sperry Remington, máquinas de escribir eléctricas Olivetti y Triumph, grabadores Grundig, máquina de calcular eléctrica cifra 211 y 111, bandejas con tocadiscos; lana de vidrio, tela para parlantes, matafuegos, parlantes grandes y chicos, sillas, escritorios, muebles metálicos, ficheros, armarios, mesas para máquinas de escribir, estanterías metálicas, ventiladores, sillones, heladeras, caja fuerte, balanzas, mesas rodantes, sillones, mesita ratona, armario de madera, estufas, lámparas de escritorio, boxes varias medidas, parlantes sueltos, muebles para combinados, bafles grandes y chicos, remachadoras, morsas, amperímetros, transformadores, bobinas, transitores, equipos completos, tableros, resistencias varias, tuercas, tornillos, cables, arandelas, acondicionador de aire, cartón, agujereadora eléctrica, banco carpintero, compresor, y etc. En el estado en que se encuentran. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo y al contado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 1.350.000 e. 12|7 Nº 13.677 v. 14|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "GLIXMAN, MAXIMO c|TORRES, FRANCISCO SIMON s|Prendario", Expte. Nº 182.281, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 30 de julio de 1982, a las 11 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor funcionando, marca Rambler, patente número B 444.553, modelo año 1965, tipo sedán y part. Motor y chasis números no visibles. Con 4 cubiertas en regular estado, y sin cubierta de auxilio, ni herramientas, sacarruedas y crique. La radio no funciona, con dos antenas. Abolladuras varias y picada la chapa en varios lugares de su carrocería. Paragolpe y tapizado deteriorados. Estado general de chapa y pintura malo. Base $ 4.851.620. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo y al contado. Se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, en la Av. Mosconi 1960, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 450.000.— e. 13|7 Nº 22.201 v. 14|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Galán, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO MERCANTIL S.A. c|RESNIK, RAUL s|Hipotecario" (Expte. Nº 136.884|81) que el martillero Federico D. Sorribas, con domicilio en Suipacha 831, piso 4º "C", Capital (Tel. 311-1672/2872), rematará el día 16 de julio del cte. año, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital, los siguientes inmuebles: dos lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, designados con los Nros. 8 y 9 de la manzana 6, con frente a la calle Vértiz esquina Rondeau y lote 9 con frente a la calle Rondeau, entre las de Vértiz y Azopardo, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, que son parte de la chacra Nº 85. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección H, manz. 38b, parcelas 8 y 9, inscripto el dominio en las matrículas 111.839 y 111.840, respectivamente, del Partido de General Pueyrredón (45), con fecha 8 de marzo de 1978. Superficie del lote Nº 8: 152,44 m2 y del lote Nº 9: 152,95 m2. Sobre los terrenos de mención, existe una edificación que consta de una planta de fileteado de pescado y se encuentra en buenas condiciones. El inmueble se encuentra ocupado por la firma Río Montes S. A. Se deja constancia que el inmueble de referencia está ubicado sobre la calle Rondeau 1209 esq. Vértiz, de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. Base: $ 536.250.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. En dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 12, 13, 14 y 15 de julio de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — El Secretario.

$ 900.000.— e. 13|7 Nº 13.890 v. 14|7|82

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres (3) días en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. y otro c|SALDAÑA OSMAR ANGEL y otro s|ejecución prendaria", Expte. 176.872, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 23 de julio de 1982 a las 18 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo 125 BN, año 1980, con motor marca Fiat, Nº 125 BT.038-796453, chasis marca Fiat Nº 125-DU-0676105, Dominio número B-1.638.592, en el estado en que se encuentra. Base: $ 34.563.859. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 675.000 e. 12|7 Nº 13.738 v. 14|7|82

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, de esta Capital Federal, comunica por tres días (3) días, en autos: "FINAMERICA, CIA FINANCIERA S. A. c|SIMONE, JUAN CARLOS s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 38.407), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 23 de julio de 1982, a las 18 horas, en el local de Olazábal 5450, piso 3º, de esta Capital Federal, donde se exhibe, de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán, 4 puertas, modelo 125-BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat, Nº 125-BT-038-791341, de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125-DU-0371221, dominio Nº C-951.555, en el estado en que se encuentra. Base: Pesos 75.881.713. Para el supuesto de que fracasara el remate ordenado por falta de postores y luego de reducida la base en un 50 % ($ 37.940.856), saldrá nuevamente a remate luego de una espera prudencial, sin base. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 765.000 e. 12|7 Nº 13.736 v. 14|7|82